

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA	 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos	Uniminuto Virtual y a Distancia
RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO (RAE)		

RESUMEN ANALÍTICO ESTRUCTURADO (RAE)	
Autora	Sandra Ximena Bonilla Cruz
Director/a	Diana Lucia Gómez Rodríguez
Título principal del proyecto	Enfoque de género en la educación preescolar: ¿Tolerancia disfrazada?
Título secundario	
Publicador principal	Corporación Universitaria Minuto de Dios
Citación de trabajos de grado (Normas APA)	<p>Domínguez, M. (2004). <i>Equidad de género y diversidad en la educación colombiana</i>. Revista electrónica de educación y psicología. Universidad tecnológica de Pereira. Número 2. Diciembre de 2004.</p> <p>Durán, P. (2017). <i>Las interacciones de género en el aula preescolar</i>. Universidad Pedagógica Nacional de México. Ciudad de México. Mayo de 2017.</p> <p>GLSEN. (2014). <i>Kit de espacio seguro: guía para ser un/a aliado/a de estudiantes LGBT</i>. Fundación Todo Mejora. Santiago de Chile. 2014</p> <p>FRANCIS, B. y SKELTON, C. (eds.) (2001) <i>Investigating gender. Contemporary perspectives in education</i>. Buckingham, Open University Press. 2001.</p> <p>González, S (2017). <i>Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en la educación primaria</i>. Facultad de educación. Universidad de Cantabria. 2016 – 2017. Recuperado de: [https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12483/GonzalezTelloSara.pdf?sequence=1&isAllowed=y].</p> <p>Rodríguez, María. & Peña Vicente. (2005) <i>La investigación sobre el género en la escuela: Nuevas perspectivas teóricas</i>. Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de ciencias de la educación. C/. Aniceto Sela, s/n 33005. Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71903/1/La_investigacion_sobre_el_genero_en_la_e.pdf] 10 de abril de 2019.</p> <p>Sánchez, C. <i>La perspectiva de género en la educación inicial</i>. Universidad</p>

	<p>Pedagógica Nacional de México. Ciudad de México. Agosto 2006.</p> <p>Londoño, M. C. <i>Retos de la educación con perspectiva de género hacia el nuevo milenio</i>. En: Castellanos, G. (comp.) <i>Textos y prácticas de género</i>. Cali, La manzana de la discordia, Centro Estudios de Género, Mujer y Sociedad, 2004, 83- 128. Cali – Colombia.</p>
Palabras claves	<p>idad de género, enfoque de género, equidad de género, heteronormatividad, discriminación basada en género, dualismo, Educación preescolar.</p>
Resumen	<p>El tema del estudio se dio lugar en el colegio Jaime Pardo Leal, de la localidad Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá – Colombia, en donde después de la reflexión acerca de cómo se lleva a cabo o no en el colegio, el enfoque de género, tomando como base los momentos de tanto de charlas informales (Con las maestras y maestros de la institución) o de construcción colectiva y reuniones semanales de maestras, en donde se realizan las planeaciones pedagógicas a realizar con las y los estudiantes basadas en la potencialidad de las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, artística y socio-afectiva, se escuchan afirmaciones como <i>“Cada día es normal ver parejas del mismo sexo, pero yo no estoy de acuerdo con eso, pero desde que no se acerquen a mí no me interesa”, “Eso de los gays, eso es solo moda que ahora los muchachos tienen”, “Mi Dios hizo al hombre y a la mujer”</i> y es así como al escuchar expresiones como estas la investigadora se cuestiona que pasa si estos comentarios no solo se mencionan en reuniones de profesores o si algo de esto se encuentra presente en los discursos y actividades con los y las estudiantes.</p> <p>Así que se inició por escuchar las historias de vida de las cuatro maestras que conforman el área de preescolar, luego se analizó el contenido de determinadas canciones, se realizaron entrevistas a profundidad acerca del tema del enfoque de género y se visualizaron videos que pretendían generar conciencia y conocimiento acerca de temas ignorados y por último se dan algunas sugerencias de material educativo para ser trabajado en el aula. A esto se añaden algunos de los hallazgos encontrados como es el de la infaltable heteronormativa que ha estado y está (espero fehacientemente que no siga estando) presenten en las prácticas educativas de las maestras en cuestión; en cuanto a la discriminación basada en género algunas de ellas se declararon homofóbicas y son reiterativas en incluir a la religión como designio único de patrón de vida familiar y los roles que cada miembro debe cumplir y modo de actuar y por ende solo existen dos categorías de género y orientaciones sexuales.</p>
Descripción	<p>documento consta de cinco apartados distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 1 (Problema de investigación, pregunta, objetivos, justificación y estado del arte) • Capítulo 2 (Marco teórico, referentes teóricos, proyecto macro y enfoque epistémico) • Capítulo 3 (Metodología, técnicas e instrumentos, participantes) • Capítulo 4 (Análisis de resultados) • Capítulo 5 (Conclusiones) <p>es un estudio multimétodo pero ampliamente desarrollada a través del enfoque</p>

	<p>epistémico cualitativo ya que los datos que se recolectaron son resultados de la descripción y observaciones que permitieron descubrir las categorías de enfoque de género, heteronormatividad y discriminación basada en género teniendo en cuenta la importancia de hacer referencia a la integración de la información, el estudio holístico de la realidad y como través de la investigación social – interpretativa se permite realizar este recorrido que concibe a la realidad social como dinámica, diversa y evolutiva.</p> <p>Relevancia de este estudio radica en observar de manera detallada cual es la posición del profesorado frente a la categoría de enfoque de género y como se concibe, si hay conocimiento acerca de lo que significa y si se aplica o no y cuáles podrían ser las implicaciones de adolecer de este. Por esto la lucha contra los estereotipos se debe hacer desde la educación y la familia en donde se crean y refuerzan las visiones discriminatorias por esto el empoderamiento de los y las menores y en especial de las niñas pueden transformar su vida, así pues la escuela debe ser garante de la prevención e intervención ante la violencia de género pero para esto es necesario comprender el fenómeno y luego ayudar desde el discurso y las prácticas pedagógica en las aulas y para este caso particular desde el área preescolar.</p>
Línea de investigación	Línea en paz y no violencia/ Miradas <i>a la construcción y deconstrucción de la percepción dualista de la realidad en la cultura patriarcal/</i> Pedagogías para la paz ejercicios desde lo educativo.
Programa académico	Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

ENFOQUE DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR:
¿TOLERANCIA DISFRAZADA?

Autora
SANDRA XIMENA BONILLA CRUZ

Directora
DIANA LUCÍA GÓMEZ RODRIGUEZ
Socióloga y Magíster en Derechos Humanos y Democracia

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
Mayo de 2019

Agradecimientos

Al ser superior que permite estas acciones,

A mi familia por la paciencia

A las compañeras del colegio Jaime Pardo Leal

Que con sus testimonios

Dieron vida a esta travesía y a la

Universidad por plantear formas diversas

De entender el mundo en el que coexisto.

Resumen

La investigación tuvo lugar en uno de los colegios distritales de la ciudad de Bogotá, en el cual cuatro maestras fueron parte fundamental del estudio basado en reconocer si se implementa o no el enfoque de género en las aulas de preescolar por parte de las docentes titulares del colegio Jaime Pardo Leal ya que, aunque es un tema que se está haciendo visible en la comunidad internacional y educativa, es importante saber cómo y de qué manera se está llevando en el microcosmos del salón de clases.

La metodología empleada fue la interpretativa y gracias a la etnografía educativa se realizó un ejercicio de observación detallada de factores que influyen en el quehacer pedagógico y luego de la aplicación de técnicas como historias de vida, entrevista a profundidad y grupos focales se encontraron hallazgos interesantes que muestran una recurrente a perpetuar imaginarios atávicos referentes a la crianza y modelos heteronormativos que se replican de manera radical aunque se quiera mostrar como el resultado de un pensamiento abierto a la “modernidad” de la juventud y sus formas diversas de vivir.

Palabras clave: Enfoque de género, preescolar, diversidad, heteronormatividad, dualismo.

Tabla de contenido

Capítulo 1.....	6
1.1 Problema de Investigación.....	8
1.2 Pregunta	8
1.3 Objetivo General.....	8
1.4 Objetivos Específicos.....	8
1.5 Justificación.....	8
1.6 Estado del Arte.....	9
Capítulo 2.....	16
2.1 Marco Teórico	17
2.2 Referentes teóricos.....	17
Noviolencia.....	17
Dualismos.....	16
Sexo.....	20
Intersexual.....	20
Género.....	21
Transgénero.....	22
Orientación sexual.....	23
Identidad de Género.....	23
Igualdad y equidad de género.....	24
Desarrollo de identidades de género en niños y niñas.....	24
Enfoque y perspectiva de género.....	24
Heteronormatividad.....	25
Hegemonía patriarcal.....	25
Educación Preescolar.....	26
2.3 Proyecto Macro.....	27
2.4 Enfoque Epistémico.....	27

Capítulo 3.....	30
3.1 Enfoque Metodológico.....	30
3.2 Diseño Metodológico.....	31
3.3 Participantes.....	33
3.4 técnicas e instrumentos.....	33
3.4.1 Instrumentos d Investigación a aplicar.....	34
3.4.1.1Historia de vida.....	34
3.4.1.2 Grupo focal.....	37
3.4.1.3 Entrevista a profundidad.....	39
3.5 Fases del Trabajo.....	42
3.6 Categorización y clasificación.....	43
Capítulo 4	
4.1 Análisis de Resultados.....	44
Capítulo 5	
5.1 Conclusiones.....	54
Referencias Bibliográficas.....	61
Anexos.....	68

Capítulo 1

1.1 Planteamiento del problema:

En la institución educativa Jaime Pardo Leal localizada en el barrio Policarpa en la localidad Antonio Nariño en el centro de la ciudad de Bogotá, colegio de carácter oficial en donde se brinda educación técnica en los niveles de preescolar, básica y media, se encuentra el área de educación preescolar en los cuales hay un nivel de jardín y tres de transición de 25 niñas y niños respectivamente, orientado cada uno por una maestra en propiedad de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Algunas docentes llevan más de 15 años en esta labor y con esta institución, otras menos de 10 años, pero todas con el común denominador que estudiaron para ser licenciadas en educación preescolar o pedagogía infantil como actualmente se designa; cada una desde su experticia y saberes intenta ayudar en la formación de los ciudadanos y ciudadanas que asisten a la institución.

En los momentos de construcción colectiva y reuniones semanales de maestras, en donde se realizan las planeaciones educativas basadas en la potencialidad de las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, artística y socio-afectiva se escuchan afirmaciones como *-cada día es normal ver parejas del mismo sexo, pero yo no estoy de acuerdo con eso, pero desde que no se acerquen a mí no me interesa, - desde que esas parejas no se besen delante de los niños está bien, - el tío de la niña de transición se le moja la canoa, ¿no lo han visto?, el niño de transición es muy delicadito al jugar, es como raro- .*

“Eso de los gays, eso es solo moda que ahora los muchachos tienen”, “mi Dios hizo al hombre y a la mujer, - yo no estoy de acuerdo con eso de los homosexuales”,

“¡qué tal!, el reinado es para mujeres. No sé porque admiten travestis en esos concursos”.

Estas son algunas de las frases que se escuchan, no solamente en el área de preescolar si no a nivel general, las cuales propician un cuestionamiento y reflexión sobre si desde los docentes mismos se hace más grande la brecha de la exclusión, discriminación en torno a la diversidad sexual y cuál es la labor del maestro/maestra, entendiendo que no debe limitarse a enseñar conceptos e ideas, sino además a comprender la diversidad en donde se supere el dualismo hombre - mujer para cimentar las relaciones de paz, reconocimiento e identidad.

Entendiendo que la educación no depende solamente de aquella brindada por la institución educativa, el primer ámbito en el cual inicia el descubrimiento del mundo es el ámbito familiar en donde las costumbres, culturas, valores, y ese primer vínculo con sentimientos de amor, fraternidad, solidaridad se aprenden y vivencian con el ejemplo.

En la familia se establece la configuración de la personalidad más básica, el primer esbozo del ser humano. Así pues, el niño – niña pasa de una situación inicial, (resultado de una socialización infantil) a una progresiva personalidad adulta y madura, entonces todos sus aprendizajes en la infancia se verán reflejados en las acciones que realizará el resto de su vida que luego se complementan con los recibidos por la escuela y en la primera infancia todas aquellas dimensiones desarrolladas en esta edad serán pilares fundamentales en el crecimiento integral de ese ciudadano o ciudadana.

En este sentido el problema a abordar es qué consecuencias tiene para la paz y la convivencia, una educación basada en el dualismo hombre/mujer, la discriminación y el rechazo a la diversidad sexual en el ámbito escolar, particularmente en el nivel preescolar.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo se implementa el enfoque de género en las aulas de preescolar del colegio Jaime Pardo Leal, como parte del reconocimiento de la diversidad y el respeto?

1.3 Objetivo General

Establecer cómo se implementa el enfoque de género en torno a la diversidad sexual en las aulas de preescolar en el Colegio Jaime Pardo Leal como parte del reconocimiento a la diferencia, con el fin de reflexionar con las maestras desde su quehacer pedagógico.

1.4 Objetivos específicos

1. Identificar los imaginarios atávicos que existen frente a la categoría sexo, género y enfoque de género.
2. Indagar sobre la existencia de ejercicios de discriminación frente a la diversidad de género y sexo en el aula de preescolar.
3. Promover equidad entre los géneros

1.5 Justificación

Entender, aceptar y convivir con quien piensa o siente diferente para algunas maestras no es tarea fácil; entender los feminismos, las nuevas masculinidades, el enfoque de género, el enfoque diferencial se dificulta pues a veces esto es visto como una moda pasajera de jóvenes desorientados que no saben lo que quieren y desde la religión, la familia, la sociedad y los medios de comunicación se pretende radicalizar posturas retardatarias pretendiendo mostrar que las personas con opciones sexuales diversas son personas enfermas, endemoniadas, degeneradas, y hasta se atreven a mencionar que son “violadores de niños”.

Esta investigación parte por la preocupación en gran medida, de entender cómo se está educando a estas generaciones; si aún persisten los discursos inquisitivos, cargados de odio, rechazo, abominación hacia personas pertenecientes a un género diferente al masculino o femenino y cómo entender las diversidades que están fuera de este dualismo.

Para esto es necesario observar la definición de educación preescolar y cómo la mujer ha sido de manera mayoritaria la encargada de formar a esta franja etaria, dando por hecho que por su género femenino era delicada y tierna y como mujer debía afrontar la crianza de los más pequeños; se generan entonces un cúmulo de imaginarios atávicos en cuanto a obediencia, sumisión, roles de hombres y mujeres diferenciados por el poder económico, por el poder de decisión, hombre a la calle, mujer en los quehaceres del hogar, entendiendo que es impensable que los hombres se dediquen al cuidado de la niñez.

Ahora bien, desde la práctica docente se requiere repensar y resignificar la cotidianidad de las docentes, como una actividad individual y social, propiciando que se conviertan en promotoras de aprendizajes significativos basados en relaciones equitativas, en donde desde el chiste mal intencionado o la canción que muestra un contenido de dominación y violencia frente a las mujeres, niños, niñas, comunidad LGBTI sean cada vez menores y por el contrario desde las aulas de preescolar no se le dé más importancia a prender el a,e,i,o,u sino a comportarse como seres humanos sentipensantes con empatía y respeto genuino por el otro u otra.

1.6 Estado del arte

Luego de hacer una revisión de antecedentes sobre el tema del presente estudio estos son algunos de los hallazgos encontrados en las investigaciones abordadas.

En la tesis presentada por la Magíster Patricia Durán Álvarez, titulada “Interacciones de género en el aula preescolar”, escrita en la Ciudad de México para la

Universidad Pedagógica Nacional de México en mayo de 2017, se muestra cómo la cotidianidad de un jardín infantil en México el estudio de género inicia con la llegada de un libro enviado por la Secretaría de Educación en donde se tocaban temas como la equidad de género y la violencia en preescolar.

Luego de leerlo y aplicarlo se encuentra la problemática de que no se ve relevante promover el respeto e igualdad de oportunidades en esa institución educativa, las barreras culturales se encuentran enraizadas dentro de la cultura de las familias y no se muestran cambios significativos de una generación a otra; según la autora, en este territorio las niñas desde muy pequeñas juegan al rol de cuidadoras mientras los niños en sus juegos se muestran violentos.

Además luego de la evaluación de las actividades realizadas con los y las estudiantes se hace referencia a que el grupo se encuentra en desarrollo, para lograr los aprendizajes esperados del campo formativo personal y social. Y con respecto al personal docente la autora escribe “el género es un tema que aún entre maestras es difícil de platicar y de llevar a cabo” (Durán, P. 2017. p 111). En general la autora concluye que la perspectiva de género implica reconocer la diferencia sexual.

En la segunda tesina abordada titulada “La perspectiva de género en la educación inicial”, se menciona como problemática que hay que entender la compleja realidad del género y se requiere explorar la construcción de las identidades, funciones, papeles o estereotipos, que niños y niñas aprenden y según reflejan los resultados la perspectiva de género permite a) Detectar los factores de desigualdad que afectan a hombres y mujeres. b) Identificar las necesidades de hombres y mujeres así como sus obstáculos. c) Planear acciones para generar las mismas oportunidades en términos de equidad. Así pues, según define el autor, las concepciones estereotipadas de ser hombre y ser mujer, están acompañadas de prejuicios que son elementos discriminatorios y niegan las posibilidades de diversidad y crecimiento. (Sánchez, C. 2006. P 82)

Desde la mirada de la Magíster María Domínguez, la perspectiva de género es relativamente nueva, aunque la lucha de las mujeres se remonta a la década de los 70.

En el plan decenal de educación nacional (1996-2005), se impulsa la promoción de la equidad como consecuencia de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en nuestros principios constitucionales. La equidad en la educación tiene que ver con la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad. Pero esta equidad educativa, más que igualdad aritmética, es igualdad proporcional, ya que tiene en cuenta la asignación de recursos a los y las más afectados(as) por desigualdades culturales, económicas y discapacidades. Según Londoño (2004) en este período se dieron los avances más significativos en cuanto a:

Creación del comité de educación no-sexista (1996)

Publicación de materiales coeducativos¹⁴ (1995)

Realización y promoción de investigaciones con el Ministerio de Educación Nacional, el sector privado y el Magisterio colombiano

Promoción de capacitación en igualdad de oportunidades de género para educadores y educadoras, instructores e instructoras SENA. Domínguez, M. (2004). Equidad de género y diversidad en la educación colombiana. Revista electrónica de educación y psicología. Universidad tecnológica de Pereira. Número 2. Diciembre de 2004.

El recorrido para el reconocimiento y garantía de derechos en cuanto a equidad de género ha sido constante y perseverante iniciando por la visibilización de la mujer en el marco social y político más allá del hecho de procreación y protección de los que lo necesitan como la niñez, la vejez o enfermos como se concebía en siglos atrás, pero aún se conserva la exclusión y desde el lenguaje se muestra una sociedad que adolece de respeto frente a la población diferente a la representada por el patriarcado dominante y la escuela no escapa a ello, hay exclusiones en mostrar otras opciones sexuales a la heterosexualidad.

Y como factores semejantes en estudios de investigación acerca de la **diversidad de género y discriminación en la escuela** se tiene que: los maestros necesitan estar

más implicados en el desarrollo de tolerancia, respeto y gozar de una información más amplia según lo manifiesta en su investigación arriba mencionada (González, S. 2017). Con la cual estoy de acuerdo en el sentido que hay desinformación frente al tema y además éste se vuelve una amalgama de imaginarios atávicos que se refuerzan generacionalmente y que llegan al aula y a veces sin ser conscientes de esto las maestras replican sus sentires en las prácticas pedagógicas.

Desde la perspectiva de Becki y Skelton en su publicación *Investigating gender*. Refieren que “construimos el género de manera distinta dependiendo de las interacciones en las que estamos inmersos; no obstante, también reconoce que al presentarnos ante los demás mantenemos cierta coherencia que ella demuestra en la necesidad de reconocer el mantenimiento de los dualismos de género y la importancia que los mismos tienen en la vida de las personas. Así pues se habla de una diferencia marcada dentro de las instituciones escolares: para los hombres es más importante ganar popularidad como una manera aceptable de masculinidad, desde una masculinidad hegemónica que se sustenta en una conducta heterosexual y que se percibe como una forma de control y dominio; Francis concluye que la masculinidad se define como *silly- selfish* (tonto – egoísta) la cual se asocia a atributos de inmadurez, desorden o travesura; y la categoría femenina se define como sensible-selflessness (sensata – desinteresada) y además hace referencia que al mantener las posiciones de poder en el interior de la clase y en los grupos mixtos es en donde el poder se manifiesta de modo más evidente. (Becki, F. y Skelton, C. 2001, p. 70)

Rodríguez, M. (2005) en su estudio titulado *La investigación sobre el género en la escuela: Nuevas perspectivas teóricas*. Manifiesta que esta situación se ve en las aulas de preescolar y que ya desde los 4 y 5 años las niñas y niños hacen diferenciación en las actividades a realizar y en ocasiones hacen exclusión de un grupo al otro o cuando una niña se cae cuando juega fútbol con sus compañeros los demás acuden a socorrerla y mencionan frases como “pobrecita, déjenla sentada” mientras si es un niño es el que cae ni siquiera lo miran y el juego sigue su curso, esta observación se realizó con el grupo de niñas y niñas del colegio Jaime Pardo Leal.

Es importante que aunque estos imaginarios atávicos parecieran perpetuarse el reto es transformarlos, pero quien debe iniciar con el detonante sin duda es la escuela, mostrando diversidad de acciones y otros discursos en donde sea visible la equidad de género, ya que el ejemplo y las acciones concretas son las que quedan en la memoria y luego se replican.

Teniendo en cuenta la controversia causada por las cartillas de sexualidad que pretendía la exministra de Educación Gina Parodi fueran trabajadas en las instituciones educativas, abordamos la misma. Llamada "*Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*", es un documento producido en el desarrollo del Convenio Marco entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) en 2016, y comienza citando un principio básico de los derechos humanos como es:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y de conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, artículo 1).

En la cartilla se plantea la necesidad de educar en el reconocimiento de la diversidad como una característica inherente a todas las personas, y que parte de esa diversidad son las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, se torna fundamental para el logro de los tres aspectos de la formación para el ejercicio de la ciudadanía: a) la convivencia y la paz, b) la participación y la responsabilidad democrática y c) el reconocimiento y la valoración de las diferencias; aspectos que recobran un profundo valor en un escenario de pos acuerdo, en la construcción de una paz estable, duradera y sostenible, que, sin duda, se estructura en la convivencia cotidiana, en la experiencia particular en los espacios micro, como el escolar. (MEN, INFP, PNUD, 2016).

En general su contenido no es diferente a lo trabajado en el presente estudio, en donde se pretende dar claridad a determinadas categorías para que sean reconocidas por la comunidad educativa y abrir así el panorama de la diversidad, aunque pareciera que estamos a 20 años o más de involución humana en donde los pensamientos cerrados y arcaicos no permiten que los niños, niñas y jóvenes tengan conocimiento o reconocimiento de lo que pasa en sus realidades, y nuevamente la religión aparece como abanderada del rescate de los valores familiares como el respeto y entonces se pregunta uno, a cuales familias representa la iglesia, si ya es sabido que cada ser humano es único, y que estos mismos conforman núcleos familiares diversos pues no somos heterogéneos; a pesar de eso se quiere medir a las personas según la heteronormatividad y patrones hegemónicos en donde la libertad que se enuncia en la Constitución pareciera un mal chiste al que se hace caso omiso.

Es interesante ahondar en el aspecto de la actualización del lenguaje como lo plantea uno de los artículos del colectivo La Tinta, en Córdoba, Argentina *Heteronormatividad: Presente desde el primer día de clase*; cuando al referirnos a un colectivo el sufijo “e” toma importancia y es así como todos, todas y todes empieza a marcar diferencia y llama la atención del auditorio tal vez distraído pensando que ha sido un error de pronunciación, esta diferencia se traslada a la cotidianidad y se evidencia cuando para quienes se consideran “normales” ven a los demás como anormales y en esa “anormalidad” es *cuando la heteronormatividad se vuelve un cómodo y privilegiado lugar de los/as heterosexuales para juzgar y condenar otras prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas*. (Redacción la tinta, 2018).

Y esta diferencia en el dualismo masculino femenino se halla presente en las aulas de preescolar en cuanto al énfasis en el uso de uniformes según su “género” determinado por la institución, en las filas de formación, en el uso de baños por separado, las circulares que se envían a las familias siempre con su encabezado “señores padres de familia” ¿y las madres? ¿Y las familias diversas? , y aquí se

referencia desde el artículo escrito por la redacción de la revista la tinta que *Hablar de la **disidencia sexual***, y no desde la “*diversidad sexual*”, expresa un posicionamiento político de resistencia a todo intento de “normalización” o integración a una sociedad heteropatriarcal.

El escuchar comúnmente “yo los tolero” como mencionó en algún momento la youtuber Kika Nieto, además de insinuar que la comunidad LGBTI no son naturales y que van en contra de Dios; así que TOLERAR es tomado como un sinónimo de aguantar, soportar con paciencia pero que no da cuenta de ninguna manera del respeto, y reconocimiento de las diferentes formas de vivir y expresar la sexualidad y así nuevamente se inicia un ciclo de conflicto generando odio y violencia, desde comentarios como éste que son escuchados también por las maestras con las cuales se llevó a cabo el presente estudio.

Otra advertencia que nos sale al paso es la manifiesta por la Fundación Renaciendo en su artículo *Kit Espacio Seguro: Guía para ser un/a aliado/a de estudiantes LGBT* en cuanto a que la falta de representación y de visibilidad de la diversidad dentro de contextos normativos (como las escuelas), fomenta discursos homofóbicos, transfóbicos, bullying y acoso escolar. Así, esta reproducción de la heteronormatividad, genera espacios de inseguridad para estudiantes LGTBI (Siglas en inglés de la Red de Educación de Gays, Lesbianas y Heterosexuales GLSEN, 2014).

Esta afirmación cobró gran sentido para el caso colombiano con el recordado Sergio Urrego, quien luego de sentirse agobiado por la constante discriminación decide suicidarse y entonces nuevamente se pregunta uno, cuál es la tolerancia y respeto hacia la diferencia, si actualmente se conserva la conceptualización hegemónica; así que confirma lo manifestado por Glsen ya que cuando a la vez están presentes relaciones de poder es potenciado por una masculinidad hegemónica que intenta imponer una heteronorma, eliminando las posibilidades de la diversidad. Los elementos anteriores repercuten en la salud mental de las personas, generando una serie de consecuencias negativas y muchas veces llevándolas a suicidarse (GLSEN, 2014).

La tarea apenas está comenzando en las instituciones educativas, ya que el tema se toca como “y ahora cómo hacemos eso de la inclusión para los homosexuales”; para el caso particular del colegio J.P.L en su manual de convivencia solo se nombra en cuanto que se respeta la diferencia de sexo, religión, raza pero no se determinan categorías específicas y manera concreta en la que el colegio realiza los ajustes necesarios para el goce efectivo de los derechos de todas, todos y todes.

Capítulo 2

2. Marco Teórico

A continuación se definirán los referentes conceptuales que dan soporte teórico a la presente investigación y dan una ruta clara frente a las acciones a ser observadas, analizadas y estudiadas.

Noviolencia. Movimiento social y político de gran impacto, como acción colectiva emancipadora de resistencia y su gran promotor fue Gandhi, quien a partir de su formación en el jainismo una doctrina que proclama la práctica del ahimsa en el cual se prohíbe matar a cualquier criatura viviente y la búsqueda de Dios, a través del amor. Y para él la búsqueda de la verdad está estrechamente ligada a la acción y a la lucha común y la violencia o la guerra son males objetivos y entenderlos como tales hace parte de la fuerza de la verdad en la cual se definen las posibilidades de hacer efectiva la noviolencia y buena parte de su estrategia (Useche, 2016, p. 197).

Para entender un poco más el término de noviolencia hay que tener en cuenta algunas palabras importantes del hinduismo para darle realmente un sentido valioso a todo el movimiento y estilo de vida que significa la noviolencia y aunque en su prefijo aparece como una simple negación de una acción es toda una ideología de respeto y amor por el otro y la naturaleza.

Satyagraha: fuerza del amor o fuerza del alma

Swaraj: autodeterminación, autogobierno, independencia

Swadeshi: autonomía, autocontrol, autosuficiencia

Sarvodaya: bienestar de todos

Y si estos conceptos se vivenciaran por todos los seres humanos las relaciones interpersonales, familiares, comunitarias y sociales tal vez tuvieran un tinte de libertad y paz, ya que desde la noviolencia sólo puede ser desplegada por quienes son fuertes y tienen la posibilidad de otorgar un auténtico perdón.

Desde la forma de escritura de la palabra tuvo cambios que permitieran dar claridad al concepto y lo que ella significa, ya que se escribió; no violencia, no - violencia, noviolencia; siendo esta última la adoptada en la actualidad para referirse a la lucha por la resistencia del cambio social.

Finalmente el origen del término unido, como noviolencia, hay muchas posibilidades de podérselo atribuir (al menos en Europa), sin cometer un grave error, al teórico italiano Aldo Capitini (1982: 438) (maestro, entre otros, de Norberto Bobbio) el cual, en 1931, ya comenzó a usarlo unido para referirse tanto al precepto ético-religioso ahimsa, como a las luchas llevadas a cabo por Gandhi y los suyos, identificando el término noviolencia con aquel otro inventado por el propio líder indio cuando se refería a satyagraha o búsqueda de la verdad. Con esta tercera morfología, Capitini pretendía que la semántica del concepto no fuese tan dependiente del término fuerte “violencia”. Y, pretendía, en consecuencia, resaltar la importancia de que la noviolencia se identificara con una concepción humanista, espiritual y abierta de las relaciones humanas conflictivas (López, 2004, p. 2).

Así que la noviolencia es entender cómo deslegitimar la violencia y rechazarla como abordaje de cambios políticos, sociales, culturales y otros.

Dualismo. Es definir la realidad dividiéndola en dos categorías fundamentales, cada una de ellas relativamente independiente, además de intentar dar respuestas y explicar el origen y naturaleza del universo por la acción de dos principios y contrarios; los dualismos pueden ser religiosos, metafísicos o filosóficos. Algunos de los dualismos que se presentan a diario son:

Bien - mal

Hombre - mujer

Hetero - homo

Amigo - enemigo

Masculino - femenino

Niño - adulto

Blanco - negro

En este estudio particular los dualismos hombre – mujer; masculino y femenino son la piedra angular de las observaciones realizadas en el aula preescolar y sus maestras, como encontrar otras categorías dentro de estas dos apuestas y que ahora más que nunca se están haciendo visibles:

...concepto género que conviene distinguir: como identidad de género (antes descrita) y la construcción psicológica de la masculinidad/feminidad como rasgos de género. Cuando en los años treinta, en el contexto estadounidense, Lewis Terman y Catharine Miles crearon el primer test psicológico que medía masculinidad/feminidad (M/F) como rasgos de personalidad, se estaban asentando las bases para que la Psicología se reclamara como disciplina experta para no sólo diagnosticar el género, sino también patologizarlo e intervenirlo (García Dauder 2006). De esta forma, la Psicología construía la M/F como rasgos de género complementarios y excluyentes; si se es masculino no se es femenino (y viceversa), que deberían corresponderse y alinearse con el dualismo varón-mujer para evitar un diagnóstico que indicara “patologías de género” por cruces inesperados (niños “demasiado” femeninos o niñas “demasiado” masculinas). Comenzaba así la historia de la Psicología como disciplina reguladora y aduanera de tránsitos y ambigüedades de sexo/género/deseo: comenzaban los diagnósticos psicológicos y las patologías de género. (García, 2018, p. 35)

Desde edades muy cortas ya se tiene concepciones de qué actividades debe hacer un hombre o una mujer y son imaginarios atávicos que las y los niños van escuchando de su grupo familiar o personas cercanas que van calando poco a poco en la mente y actividades que realizan en su hogar y en el colegio, y desde ya se dan estereotipos marcados de cómo un hombre o mujer debe verse, además en las imágenes de los cuentos infantiles se refuerzan estos estereotipos mostrando figuras estilizadas de cabello largo (en su mayoría rubio) delicadas, tiernas, maternales

mientras las figuras masculinas se muestran rudas, fuertes, poderosos y quienes llevan el mando del reino que gobiernan y en donde generalmente son quienes salvan a las princesas de sus interminables sufrimientos, los y las niñas ven y escuchan estos discursos y de remate sus disfraces de halloween también evocan esos conceptos de belleza, o fortaleza según su género, pero y entonces en dónde quedan las personas transgénero o las diversas miradas hacia formas de actuar en la sociedad.

Cuando se trabaja por y con la niñez hay una palabra que se repite incesantemente tanto en el seno familiar, en la escuela y la sociedad en general y es el de la obediencia que como lo define el maestro Carlos Martínez en su libro titulado “De nuevo la vida. El poder de la Noviolencia y las transformaciones culturales” ha sido una virtud social fundamental para garantizar la continuidad de los aprendizajes colectivos. Es soporte de las instituciones del aprendizaje de la obediencia y es una característica cultural que se interioriza desde la infancia.

Se considera una de las características de los niños y niñas buenas, he aquí uno de los dualismos que segrega y clasifica, lo bueno y lo malo y éste cómo se refleja en las aulas escolares, si un grupo habla demasiado no sigue las reglas los o las docentes pueden ser tildados de malos profesionales, entonces aquellos que necesitan demostrar que son los mejores utilizan la “obediencia” como forma de evidenciar que tiene el control sobre su grupo y en esta carrera por aparentar se termina por opacar el pensamiento crítico que debe desarrollarse desde la primera infancia.

Es interesante examinar el problema también desde otra óptica: “es necesario repensar la obediencia, y enseñar a discernir para que no se convierta en el sustento ciego del autoritarismo. El problema no es la obediencia, ya que existen circunstancias en que sigue siendo importante, pero debe ser una obediencia constructiva, crítica, selectiva y nunca absoluta” (Martínez, 2015, p. 729).

Desde esta perspectiva, la educación bancaria queda rezagada y los retos para los migrantes tecnológicos o quienes se rehúsan a ver potencialidades en las nuevas formas de educar hacen surgir otros dualismos bastante marcados por creencias

legitimadas por diversas civilizaciones y culturas como por ejemplo amigo / enemigo, ya que el que es como yo, es mi amigo, es el bueno y el que no, constituye y representa a aquel que se debe destruir sin importar los medios para tal fin, y al entender así la vida se divide en dos creando muros cada vez más fuertes de derrumbar o eso pareciera, la cultura hegemónica se ha perpetuado haciendo referencia a los que tienen el poder.

Otro ejemplo claro de estos dualismos son los que tienen que ver con los géneros, los cuales estaban determinados desde la división entre la fuerza física que eran patrimonio exclusivo de los hombres y, en consecuencia, todo lo relacionado con la fragilidad era para las mujeres. Proveer y cuidar, dominar y someterse, son algunos de los dualismos que se desprenden de aquella división (Martínez, 2015, p. 77).

Después de esta exposición es de vital importancia recordar que las luchas que han gestado las llamadas *minorías* han sido arduas y siguen en ellas fortalecidos y afianzados aunque se han ganado varios reconocimientos aún están presentes expresiones de xenofobia, misoginia u homofobia que no dejan crecer en tolerancia y aceptación de la diversidad.

Sexo.

La maestra Sonia Ruiz, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, plantea que la noción de sexo obedece a una interpretación de los cuerpos sexuados, con la que generalmente denominamos a las personas nacidas con vaginas como mujeres y a las nacidas con pene como hombres; sin embargo, estas dos interpretaciones no dan cuenta de la diversidad en términos de intersexualidad pues las variaciones biológicas son múltiples y rara vez son visibilizadas. En el pasado a este tipo de configuración biológica se le denominaba hermafroditas hoy se habla de intersexuales. (Ruiz, S. Uniminuto, 2018).

Como complemento se adiciona la definición que ofrece Profamilia en donde se afirma que el **sexo** “es un conjunto de características biológicas, físicas, fisiológicas y anatómicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer, y a los animales

como macho y hembra. El sexo no se elige ya que es una construcción determinada por la naturaleza, que viene dada desde el nacimiento. El sexo es una variable genética y biológica que divide a las personas en hombre y mujer según sus genitales, aparato reproductor y otras diferencias corporales, dicotomía con raras excepciones biológicas (hermafroditas o ahora se define intersexual) cuyas diferencias se reflejan claramente en los roles sociales” (Profamilia, 2017, p.2).

Intersexualidad. Se define como una condición natural en la que una persona presenta una discrepancia entre su sexo cromosómico (XX/XY), sus genitales (vagina y pene) y sus gónadas (ovarios o testículos), presentando características propias de ambos sexos. (Profamilia, 2017).

La intersexualidad presenta cuatro variantes o categorías que han sido muy bien caracterizadas:

Intersexualidad 46, XX. Personas que tienen los cromosomas y los ovarios de una mujer, pero genitales externos de apariencia masculina. Es producto, generalmente, de la exposición a un exceso de hormonas masculinas por parte de un feto femenino antes del nacimiento.

Intersexualidad 46, XY. En este caso, la persona presenta los cromosomas de un hombre, pero sus genitales externos no se han formado totalmente, siendo ambiguos e incluso marcadamente femeninos. Los testículos, en caso de existir, se encuentran internamente, o pueden estar malformados. Muchas veces sus causas están en anomalías relacionadas a la producción de testosterona.

Intersexualidad gonadal verdadera. En este caso, la persona tendría tanto tejido testicular como ovárico, lo cual podría ocurrir en una misma gónada, conocido como ovotestículo o incluso, podría tener un testículo y un ovario completos. Por otro lado, es posible la presencia de cromosomas XX, XY o ambos, y los genitales externos pueden estar bien definidos o ambiguos. La causa real de esta variante de intersexualidad en muchos casos se desconoce totalmente.

Trastornos de intersexualidad compleja o indeterminada del desarrollo sexual

En estos casos puede haber ausencia o adición de cromosomas, tanto X como Y, lo cual, aunque no ocasiona discrepancia entre órganos genitales externos e internos, puede causar problemas hormonales, del desarrollo sexual, entre otros.

Género. Es el conjunto de características que la sociedad asigna a hombres y mujeres y que se adquieren a lo largo de la vida. Son tareas, pautas de comportamiento, valores, temores, actividades y expectativas que la cultura da en forma diferenciada a hombres y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada. El género le da a la persona un lugar en la familia, en la sociedad, en el mundo de la economía y de la política. (Profamilia, 2017)

Transgénero. Una persona que vive en el rol de género al que realmente pertenece, es decir, pudo nacer en un cuerpo de hombre, pero en realidad se identifica como mujer y comienza a adquirir comportamientos del género femenino. La persona transgénero se somete a un proceso de hormonización para adquirir la apariencia del género que corresponde. Por ejemplo, si es una mujer transgénero entonces tomará hormonas para reducir el vello corporal, aumentar los pechos, cambiar su voz, etcétera.

Orientación sexual. Es el gusto o la preferencia sexual y emocional de una persona hacia otra. Esta atracción no se corresponde necesariamente con el denominado sexo opuesto, puede darse entre dos hombres o dos mujeres dando lugar a denominaciones como: heterosexual, bisexual, asexual, homosexual, lesbiana y pansexual. (Profamilia, 2017).

Identidad de género. Es la manera como una persona se apropia o expresa su identidad, es decir, si se considera a sí misma femenina, masculina, andrógina. Esta apropiación identitaria puede dar lugar a nuevas formas de interpretar otras formas de concebir lo tradicionalmente referido a los hombres y las mujeres. Es la vivencia interna e individual de cómo cada persona la siente profundamente, la cual puede

corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (Cruz, S. 2019).

Igualdad de género. Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (Unesco, 2019, p.3). La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Equidad de género. Se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres” (Unesco, 2019, p.4).

Violencia contra la mujer. “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (Unesco, 2019, p.4).

Empoderamiento: procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

Desarrollo de identidad de género en los niños y niñas. Alrededor de los dos años de edad son conscientes de las diferencias físicas entre niños y niñas y sobre los cuatro años se sienten estables con su identidad de género y aprenden las conductas

y los roles de género, “hacer las cosas que hacen las niñas y los niños”; (Mosquera, M. 2018, p. 19) hacia los tres años ya deciden jugar con compañeros de su propio género. Cabe aclarar que según lo manifiesta el Doctor Mario Mosquera, Endocrinólogo pediatra Director de la clínica de género para niños y adolescentes de la Fundación Valle de Lili. La identidad de género se establece en las primeras semanas de vida, y el embrión ya está predestinado y que en la mayoría de las veces coincide y en otras no. “La manifestación de una identidad transgénero no es una decisión de la persona, es una manifestación que nace desde lo más profundo de su ser. Alguien con identidad transgénero no dice quiero ser esto o aquello, o me gustan estas cosas, dice SOY esto” (Mosquera, 2018, p. 19).

Enfoque y perspectiva de género. El enfoque y la perspectiva de género permite visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, masculinidades y feminidades, dando un marco de interpretación de las formas en que se distribuye el poder y teniendo en cuenta las diferentes posiciones que ocupan las personas respecto al sexo, orientación sexual, identidad de género, identificación étnico-racial, clase, sistema etario, procedencia, religión, etcétera.

El enfoque de género en el Lineamiento de Política de Educación Inclusiva no sólo considera las diferencias y la posición desigual que tienen las mujeres respecto a los hombres en el ámbito educativo en términos de oportunidades, acceso, permanencia, promoción y clima escolar, sino que recoge las múltiples variables sociodemográficas que caracterizan las trayectorias de las personas y que limitan el goce del derecho a la educación. Aunque toma en cuenta el acceso, la permanencia y la promoción, la perspectiva de género permite reflexionar sobre las prácticas pedagógicas que aún validan la educación sexista, limitando el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a ciertas áreas del conocimiento y algunas carreras en la educación superior. Además, reconoce las principales variables asociadas al sistema sexo/género/ deseo cuyas coordenadas son el sexo (mujer, hombre, intersexual), la identidad de género (femenino, masculino, transgénero) y la orientación sexual (lesbiana, gay, bisexual, heterosexual). (Lineamiento de Política de inclusión, 2018)

Heteronormatividad. Heteronormatividad se define como un complejo sistema de ideas y normas (políticas, sociales, culturales y morales) cuyo objetivo es normalizar e idealizar las relaciones sexoafectivas heterosexuales, así como las identidades de género binarias como absolutas. Por ello, la heteronormatividad no solo rige el cómo debes relacionarte sino el cómo debes identificarte para ser aceptado/a en el espectro de “lo normal”. (Infame, Daniel. 2018 Homosensual)

Hegemonía patriarcal. Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. (Hernández, H, 2012).

Educación preescolar. Se considera la educación preescolar como el primer nivel de educación del niño niña o el nivel de educación inicial a través de un proceso de formación integral y armónica de la personalidad. En este nivel se hace énfasis en todas las dimensiones del desarrollo humano como son: la dimensión corporal, que se refiere al conocimiento de su propio cuerpo, la capacidad de movimiento, coordinación, orientación, ubicación en el espacio y expresión corporal.

La dimensión comunicativa que busca la comprensión de su lenguaje, incorporación de nuevas palabras a su vocabulario, la comunicación de emociones y vivencias a través de lenguaje oral, gestual, gramático, participación en diálogos para interactuar con los demás, la utilización de formas convencionales de lectura y escritura.

La dimensión cognitiva que pretende llevar al niño a establecer relaciones entre objetos, para clasificarlos, observarlos, explorar, comparar, contrastar y reflexionar, utilizando de manera creativa sus experiencias con las actividades que desarrolla y con su entorno, con el propósito de comprender el mundo físico, natural y social,

planteándose interrogantes que posibiliten abrir nuevos caminos de solución a sus problemas y situaciones de la vida cotidiana para satisfacer sus necesidades.

La dimensión socioafectiva que fomenta el desarrollo de las capacidades para manifestar afecto a los demás, partiendo de contribuir con la construcción de una imagen positiva de sí mismo, en la realización de juegos colectivos y de roles que permitan reafirmar su yo, e integrarse a un grupo, la formación de hábitos y valores para una sana convivencia dentro de un grupo.

La dimensión estética que promueve la exploración de diferentes lenguajes artísticos para que comunique su visión particular del mundo, que ame la naturaleza, se apropie, participe y disfrute de los valores, costumbres y experiencias propios de su comunidad. (Universidad Santo Tomás, s.f).

Los conceptos de educación inicial y de educación preescolar, en algunos documentos internacionales, se ven como sinónimos para connotar la formación que se les da a los niños en los primeros seis años de vida. Sin embargo, sus prácticas difieren en cuanto a que la primera se refiere al desarrollo y la segunda al aprendizaje. En la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994-, la cual establece en su Artículo 11 los niveles de la educación formal, identificando como parte integral del sistema educativo el preescolar, aunque sólo exige un grado de forma obligatoria; cabe resaltar que, aunque el Artículo 17 de la misma ley gira en torno a este grado obligatorio, no hace diferenciación sobre los años de escolaridad, ni la importancia de los mismos.

2.2 Proyecto Macro

Retomando, como la sociedad colombiana está en el camino de una resignificación de un Estado en paz y todo lo que esto conlleva, no solamente en las zonas de conflicto sino en las ciudades capitales de contraste, en donde la inequidad pareciera estar a la orden del día, se vuelve necesario hacer pequeñas acciones que permitan unas transformaciones sociales importantes para la convivencia con los

pares, con los que se ven como “enemigos” porque no son como yo, en armonía con el medio ambiente, y desde las aulas de los más pequeños en donde se gesta la educación inicial, es evidente hacer un alto y revisar de qué manera el discurso y la práctica pedagógica es llevada y “puesta en escena” por las maestras (porque todas son mujeres) y cómo lo están recibiendo los y las estudiantes.

Así que teniendo en cuenta el macro proyecto: **Línea en paz y noviolencia/ Miradas a la construcción y deconstrucción de la percepción dualista de la realidad en la cultura patriarcal/ Pedagogías para la paz ejercicios desde lo educativo**. Este ejercicio pretende ahondar en la reflexión de la resignificación de la diversidad en este sentido, este proyecto busca acercarse a las rutas a través de las cuales la cultura transmite e interioriza en los imaginarios y prácticas culturales dualista de la realidad. Asimismo, pretende comprender las maneras como se están estableciendo fugas creativas a dichos imaginarios y prácticas, producto de las evidentes crisis de la misma.

En los momentos históricos en que crece la percepción social de la amenaza sobre la vida, la cultura, que afirma los imaginarios que la definen en su capacidad para protegerla, entra en una crisis profunda que busca conectar de nuevo su sentido más profundo con la conservación de la vida. Nos encontramos como humanidad en este proceso y aunque repetimos cotidianamente lo aprendido en los espacios del micro y la macropolítica, también y al tiempo estamos construyendo nuevas formas de relación, reconfigurando el universo de las significaciones. Este proyecto busca dar cuenta de estas dos dimensiones del proceso en cuanto a las justificaciones sociales que hacen que repitamos unas formas de hacer y pensar, como de las profundas transformaciones que empiezan a emerger.

2.3 Enfoque epistémico

Este permite dar una aproximación al diseño metodológico y representa la posición de la investigadora frente a la realidad a investigar. Para este caso particular

se realizará bajo el enfoque cualitativo, ya que los datos que se recolectaron son resultado de la descripción y observaciones que permitieron descubrir las categorías de enfoque de género, heteronormatividad y discriminación basada en género, teniendo en cuenta que es importante hacer referencia a la integración de la información, el estudio holístico de la realidad y a través de la investigación social – interpretativa realizar este recorrido que concibe a la realidad social como dinámica, diversa y evolutiva.

Se basa también en la investigación de campo social a través de la acción, práctica y cambio, siendo una tarea principal la transformación social. Desde este enfoque sus principios se basan en unir teoría y práctica integrando conocimiento, acción y valores.

Capítulo 3

3.1 Enfoque Metodológico.

La presente investigación se llevará a cabo con la metodología Investigación social interpretativa, ya que este método pretende conocer el interior de las personas y a la vez sus interacciones entre las culturas a través de un proceso comprensivo, se teoriza sobre la práctica del sujeto intentando comprender conductas o comportamientos desde su propio punto de vista, profundizando en la significación de las conductas y comportamientos. Esta técnica propone las normas para ordenar las etapas de la investigación, de igual manera el instrumento de recolección de la información que para este caso puntual serán las historias de vida de las maestras que conforman el área de preescolar y también entrevistas realizadas a las mismas para luego ser analizadas, evidenciando realidades que se están llevando a cabo en la actualidad.

Según este paradigma existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven, esta investigación se apoya en la descripción ideográfica, la función final de las investigaciones fundadas en el paradigma interpretativo consiste en comprender la conducta de las personas estudiadas lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia. (Martínez, J. 2011).

Por todo esto se hace relevante la comprensión e interpretación de la realidad social y humana con el propósito de ubicar la acción humana, se pretende entender la singularidad de las maestras en su práctica docente a partir de su reflexión e interpretación de significados, sentimientos e imaginarios atávicos y dualismos que han construido una profesión dedicada a la formación de niños y niñas enmarcada por actividades lúdicas pero que en ocasiones se quedan cortas en el momento de

acercarse realmente a los intereses y necesidades que hay entre los y las estudiantes de los niveles de preescolar.

Tomando en cuenta el origen de la metodología interpretativa que inicia a mediados del Siglo XX y algunos de los autores de este paradigma son: Edmundo Husserl, Heidegger, Blumer, Wolf, William James, John Dewey, Ditley; aunque para este caso Heidegger y su postulado podría coadyuvar en la construcción de este ejercicio de investigación, partiendo de su percepción en cuanto a que el hombre es el ente privilegiado al que interrogar por el ser, pues sólo a él «le va» su propio ser, es decir, mantiene una específica relación de reconocimiento con él. La forma específica de ser que corresponde a la persona es el «Ser-ahí» (Dasein), en cuanto se halla en cada caso abocado al mundo, lo cual define al «ser-ahí» como «Ser-en-el-mundo». (Biografías y vidas, 2004, 2018).

Es así que, al concebirse el conocimiento desde el ser humano existencial que vive diversas emociones y que se cuestiona por su propia existencia y que las decisiones que los seres humanos toman dependen de las posibilidades que siempre aspiran a ser algo más dependiendo de sus acciones, y aunque la finitud del hombre - mujer está presente en cada segundo de existencia se invita a crecer, en esta ocasión desde la reflexión pedagógica qué posibilidades hay en modificar algunas dinámicas frente a la manera en que se asume el enfoque de género en las aulas de preescolar, y para este caso particular en donde el papel de la investigadora será la de interactuar con las maestras del contexto social, tratar de interpretar el significado y el conocimiento que tienen de sí mismas y de su realidad.

3.2 Diseño metodológico

El diseño metodológico se basó en la etnografía educativa, entendiendo la descripción como útil para este estudio porque aporta datos importantes de la cotidianidad de las relaciones que se presentan día a día y que escapan al ojo del individuo regular; para el investigador etnográfico cada detalle, desde los gestos, las miradas, los silencios implican factores para ser analizados. En este sentido se empleó

la observación como técnica y procedimiento de generación de conocimiento entendiendo que la etnografía está dirigida a comprender una determinada forma de vida desde el punto de vista de quienes pertenecen de manera natural a ésta.

En este sentido la investigación estuvo centrada en observar las relaciones que se gestan dentro del aula de preescolar desde la categoría género y cómo los imaginarios atávicos influyen en el tipo de prácticas y las relaciones que establecen en su quehacer pedagógico.

Desde la mirada de Dilthey (1833 - 1911), la experiencia concreta y no la especulación representa el único punto de partida admisible para desarrollar lo que llama las ciencias del espíritu o del ser humano (*Geisteswissenschaften*). El pensamiento no puede ir más allá de la vida, de la persona no se reduce a su capacidad representacional o a su actividad intelectual, el individuo entero, la persona real, se caracteriza porque representa, quiere y siente. Y todo ello, se da en procesos simultáneos. Todo ello se da como unidad, como totalidad. Al tomar como objeto de estudio del ser humano entero, tenemos que pensarlo desde su nacimiento hasta su muerte. (Cortés F. 2012. P. 42)

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso social en donde se entretajan a diario diversas relaciones de poder, enseñanza y aprendizaje, cultura, diferencia, exclusión, inclusión, desde este enfoque se pretende visualizar la realidad dentro de las aulas y de qué manera se interpretan las nuevas miradas de humanidad, las comunidades que circundan el colegio Jaime Pardo Leal y cómo son percibidas por quienes se presume deben dar una pauta de objetividad y aprendizaje significativo.

Se pretende mostrar de una manera más profunda lo que pasa alrededor antes, durante y después de las técnicas aplicadas y en esa medida se encuentran verdades que en el momento riguroso de la aplicación de las mismas se esconden o no se evidencian claramente, pero que al tener la posibilidad de escuchar y observar fuera del ejercicio determinado como por ejemplo historia de vida o el grupo focal.

Para sistematizar las observaciones realizadas se utilizó el diario de campo y así llevar un control de actividades propuestas por la investigadora.

3.3 Participantes

En el presente estudio se escogieron cuatro maestras del sector oficial que se desempeñan como docentes del área de preescolar del Colegio Jaime Pardo Leal, del barrio Policarpa de la localidad Antonio Nariño en Bogotá Colombia.

Ellas fueron seleccionadas ya que diariamente están al cuidado, de los niños y niñas más pequeños del colegio y es aquí en donde está referido el estudio, en cómo estas maestras aplican o no un enfoque de género desde el preescolar.

Luego de reflexionar sobre cómo desde del aula se está ayudando o no a la construcción de la paz, me pregunto cómo las maestras de los primeros grados de la educación formal están creando o no discursos de exclusión, discriminación. Se inició con la exploración desde el entender en sus historias de vida qué ha marcado determinados comportamientos o estilos de enseñanza y aprendizaje. Además participaron en actividades específicas 10 niños y 10 niñas en edades entre los 4 y 5 años.

3.4 Técnicas e instrumentos

En la medida en que las sujetas de estudio comparten sus vivencias y experiencias de una forma oral o escrita hace que se acerque de una manera emotiva, y que puedan expresarse cada vez con más confianza en la medida que hablan desde su sentir y desde lo que ha experimentado y también de lo que se arrepiente, recuerda su infancia y juventud y reconoce aciertos y desaciertos en esas etapas de su ciclo vital; así pues las historias de vida conforman una perspectiva fenomenológica la cual visualiza la conducta humana.

La técnica para la recolección de la información se hizo a través de la observación participativa e historias de vida, ya que son metodologías asociadas al enfoque interpretativo cuya principal característica es que la respuesta al problema de investigación se construye a partir de la interpretación que la investigadora elabora a partir de la palabra. (Nieto, A. s,f).

También se realizaron grupo focal, diario de campo, entrevistas a profundidad y talleres educativos con el grupo de niños y niñas.

3.4.1 Instrumentos de investigación a aplicar

Teniendo en cuenta que esta es una investigación con enfoque cualitativo y cuya metodología es interpretativa, a través de la etnografía educativa se pretende realizar una mirada holística de imaginarios atávicos que tienen las maestras de preescolar del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal frente a la construcción de paz, pero desde el enfoque de género y cómo se está planteando o no en las aulas de clase de los y las estudiantes más pequeños de la institución.

De acuerdo con este fenómeno a abordar la investigación se realizará dentro y fuera de las aulas ya que las primeras sujetas de investigación serán las maestras que día a día desde sus discursos muestran la diversidad y lo asombroso que es el mundo en el que habitan los niños y niñas, así las cosas luego de un primer acercamiento de la investigadora con la población a trabajar se determina realizar una historia de vida de las docentes (pero este instrumento se apoyará de la etnografía educativa, éste es sólo un primer ejercicio de acercamiento al problema de investigación); Así pues, esta técnica tiene como objetivo indagar sobre los procesos sociales y colectivos a través de la reconstrucción y el análisis de las trayectorias de vida de personas significativas para dichos procesos.

3.4.1.1. Historia de vida. Como se define desde las guías metodológicas trabajadas de la asignatura de investigación de la Uniminuto virtual las historias de vida

son metodologías asociadas al enfoque interpretativo, cuya característica es que la respuesta al problema de investigación se construye a partir de la interpretación que él o la investigadora elabora desde la palabra (escrita, oral, visual etc.).

Respecto a sus características, las historias de vida representan una modalidad de investigación cualitativa que provee de información acerca de los eventos y costumbres para demostrar cómo es la persona. Ésta revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social mediante la reconstrucción de los acontecimientos que vivió y la transmisión de su experiencia vital. Es decir, incluye la información acumulada sobre la vida del sujeto: escolaridad, salud, familia, entre otros, realizada por el investigador, quien actúa como narrador, transcriptor y relator.

Para el caso puntual del Colegio Jaime Pardo Leal, se realizaron historias de vida con cuatro maestras del área de preescolar, teniendo en cuenta que el lugar fuese el adecuado para conservar la privacidad e intimidad de cada relato ya que cada historia se realizó individualmente y por espacio de 2 horas para tal fin, ya que se realizó un recorrido por la vida de las maestras desnudando el alma y liberándola de etiquetas, se tiene en cuenta la guía de primeros auxilios emocionales para no perder el objetivo central de la actividad y así ir descubriendo aquellos aspectos que dan las luces para entender las actitudes frente a situaciones que denoten el enfoque de género.

Criterios para realizar la historia de vida

- + Firma del consentimiento informado.
- + Elección de las personas para la aplicación del instrumento. (Maestras del nivel preescolar del Colegio Jaime Pardo Leal). En este sentido primero se realizó la presentación de la investigación y los objetivos, luego se les indicó a las maestras cómo sería el ejercicio, por qué y para qué esta historia de vida, de qué manera se va a realizar y que se llevará a cabo un registro escrito que se les presentará para que lo aprueben y que el manejo de esa información es completamente confidencial. Se les

solicita el permiso para grabar y se explica que éstas no serán entregadas y/o utilizadas para ningún fin diferente que para la investigación.

- + Elección de preguntas a realizar

Matriz resultados Historias de vida

DIMENSIÓN	PREGUNTA
NACIMIENTO Y FAMILIA DE ORIGEN	Si quiere compartir su nombre o no o si prefiere un seudónimo está en toda la libertad de hacerlo. ¿En dónde nació y cómo estaba conformada su familia primaria? ¿Cómo fue su infancia y adolescencia? ¿Cómo ha sido su adultez?
PUNTO CUMBRE	¿Cuál ha sido el mejor momento de su vida?
PUNTO SUELO	¿Cuál ha sido el peor momento de su vida?
PUNTO DE INFLEXIÓN	¿Cuáles han sido los momentos de cambio a peor o mejor?
DESAFÍO VITAL	¿Cuál ha sido el peor reto al que se ha tenido que enfrentar, cómo lo manejó y cómo lo solucionó?
PREGUNTAS MOVILIZADORAS	¿Cómo y quién le habló de los cambios físicos que tendría en su adolescencia? ¿Cómo se los explicó a sus hijos? ¿Qué sabe o cómo define las siguientes palabras? Sexo, género
CIERRE	¿Cómo se sintió con la experiencia? Agradecimientos

3.4.1.2. Grupo focal. Son entrevistas semi - estructuradas que se hacen de manera colectiva. El objetivo principal es identificar el pensamiento, reacciones, sentimientos, significados, cosmovisiones de las personas mediante un diálogo participativo. Para este encuentro se tuvo en cuenta:

- + Las participantes son las 4 maestras de preescolar ya que tienen como común denominador el sexo, contexto y rol. (Se firmaron los consentimientos informados)
- + Se estableció un horario determinado para tal fin y se ubicaron en círculo evitando distracciones externas mientras se llevaba a cabo la sesión.
- + Se explicó el objetivo y la metodología.
- + Se elaboró una serie de preguntas con unos ejes temáticos acerca de las categorías sexo, género y diversidad.
- + Se grabó el ejercicio para luego realizar la transcripción de la sesión.
- + Se inició preguntando por las categorías más amplias, se continuó con los eventos, y sus significados y se finaliza por las posturas e impactos de los acontecimientos de cada individuo.

3.4.1.3 Talleres con maestras niños y niñas

Análisis de canciones. Se reunió nuevamente el grupo de cuatro maestras de preescolar para analizar, contenido de 10 canciones que se escuchan en la cotidianidad y entender cómo desde sus letras se transmiten mensajes que no son escuchados a profundidad. Las canciones seleccionadas son:

Ay amor – Cuco Valoy

Te compro tu novia – Los cantantes

La media vuelta – José Alfredo Jiménez

Te solté la rienda – José Alfredo Jiménez

Tu reputación – Ricardo Arjona

Las cuatro babies - Maluma

Ingrata – Café Tacuba

Animals – Maroon 5

No soy una de esas – Jessie y Joy

Take me to church – Hozier

Además con las y los 20 estudiantes del nivel de jardín se analizaron dos canciones:

Arroz con leche

El puente de Avignón

Con respecto a las canciones seleccionadas para las maestras se reunieron el 13 de septiembre de 2018 por espacio de una hora y media, se dan instrucciones claras en tanto a que algunas de estas canciones tal vez ya las han escuchado antes o incluso las han bailado pero que en esta oportunidad se pretende ir más allá, que no se convirtiera en un describir lo que se oye sino hacer un ejercicio de escucha profunda, consciente y reflexionar acerca de la letra escuchando y releendo más de una vez. Se categorizó la información según los mensajes que se iban encontrando entre estrofa.

Taller para niñas y niños. El taller como estrategia metodológica permite crear un espacio educativo alternativo en donde se promueven procesos de apropiación de conocimientos y de participación social, se realiza actividades a nivel global en tanto que se trabajan en simultáneo todas las dimensiones del desarrollo infantil y aparte de observar una particularidad se entremezclan diversas maneras de observar el fenómeno a describir, (en este caso particular, los estereotipos de género).

Encontrando equidad entre hombres y mujeres. Actividades con niños y niñas.

<p>Juego de roles</p>	<p>Se dispone en el aula de clase un ambiente pedagógico en el cual hay rincones determinados de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rincón de la exploración: hay lupas, linternas, dinosaurios. 2. Rincón de la salud: hay juguetes que simulan elementos de la profesión de enfermería y medicina (estetoscopios, maletín médico, jeringas, tapabocas...). 3. Rincón de las figuras: bloques lógicos, tangram. 4. Rincón de las personas diversas: muñecos sexuados y de diferentes grupos poblacionales y franjas etarias.
<p>Entendiendo canciones</p> <p>Asamblea</p>	<p>Escuchar dos canciones específicas como son:</p> <p>Arroz con leche y en el puente de Aviñón, se para la canción luego de escuchar frase por frase y se les pregunta ¿qué es casarse?</p> <p>¿Quién se puede casar?, ¿por qué se casan las personas?, ¿quiénes hacen los oficios que nombran?, ¿los hombres pueden hacer oficio en la casa?, ¿quién hace esos oficios en tu casa?</p>
<p>Dibujando</p> <p>profesiones</p> <p>Video inspirando el futuro sin estereotipos</p>	<p>Se les pide a los niños y niñas que dibujen a gente haciendo algunos trabajos:</p> <p>Bombero, ¿cómo lo imaginas?, ¿cómo se llama?</p> <p>Cirujano, Piloto de avión, al finalizar de dibujar se muestra el vídeo de “inspirando sin estereotipos en donde las anteriores profesiones nombradas son realizadas por mujeres y se escuchan las reacciones que las imágenes provocan en los y las estudiantes.</p>

3.4.1.4. Entrevista a profundidad. La entrevista se realizó, a las cuatro maestras del Colegio Jaime Pardo Leal de manera individual, para ahondar aún en el reconocimiento de conceptos y categorías trabajadas en esta investigación, como se manifiesta en las guías metodológicas de Uniminuto la entrevista a profundidad tiene como objetivo comprender las acciones sociales e interpretarlas como formas y contenidos dentro del enfoque interpretativo.

Ésta “no se considera una conversación normal, sino una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos unos objetivos englobados en una investigación” Peláez, Rodríguez, Ramírez, Pérez, Vázquez, González. (S.f) Se tuvo en cuenta durante la entrevista los objetivos que se busca.

Guion de la entrevista:

1. ¿Qué la motivó a ser maestra?
2. Si no fuera docente ¿cuál sería su profesión y por qué?
3. ¿Cómo define feminismo y machismo?
4. ¿Usted ha sido o es machista, explique por favor?
5. ¿Qué entiende por empoderamiento femenino?
6. ¿Sabe qué es sororidad, explique por favor?
7. ¿Qué opina del lenguaje incluyente?
8. ¿Qué es enfoque de género?
9. ¿Aplica enfoque de género en su ejercicio pedagógico?
10. ¿Qué es equidad de género?
11. ¿Cómo define comunidad LGBTI?
12. ¿Está de acuerdo con el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI?
13. ¿Cómo reacciona frente a un piropo dicho por un hombre?
14. ¿Cómo reacciona frente a un piropo de una mujer?
15. ¿Qué es la homofobia?
16. ¿Está de acuerdo con el homomonio (unión entre parejas del mismo sexo), explique por favor?
17. ¿Está de acuerdo con que las parejas del mismo sexo tengan hijos o hijas?

18. ¿Considera que hay niveles más altos de pederastas homosexuales que entre los heterosexuales?
19. ¿Cómo reaccionaría si su nuevo compañero de preescolar es un maestro gay o maestra, lesbiana o transgénero?
20. ¿Qué haría si a su clase ingresa una niña o niño transgénero?
21. ¿Dejaría a sus hijos, hijas o sobrinos, sobrinas al cuidado de una persona homosexual o transgénero?
22. ¿A qué edad considera usted que se construye la identidad de género?

Video foro. En esta oportunidad se realiza el análisis de videos correspondientes a testimonios de niñas y niños transgénero y las vicisitudes que han tenido que afrontar tanto ellos como sus familias, desde el ámbito social, en la escuela y en sus propios grupos familiares, el primer reportaje es de Chile y el segundo es en Bogotá, esta actividad se llevó a cabo con las cuatro maestras de preescolar. Las preguntas a estudiar después de ver las imágenes son las siguientes:

1. ¿Qué sentimientos le generaron las imágenes?
2. ¿Como maestra considera usted que está preparada para afrontar la diversidad de género?
3. ¿En ocasiones considera que su cotidianidad escolar, hace diferencia entre niñas y niños?
4. ¿Qué ve en las miradas y expresión corporal de los y las protagonistas?
5. ¿Qué opinan de la visión que tienen los padres y madres frente al rechazo de la escuela acerca de los niños y niñas trans?
6. ¿Qué retos considera que tenemos frente al enfoque de género?
7. ¿Considera que en las aulas de preescolar hay juguetes o elementos sexistas?

Videos trabajados

Niños rosados, niñas azules.

Mi hijo trans.

Es importante indicar que cada sesión quedó registrada en el diario de campo según formato de las guías metodológicas de la UNIMINUTO.

Diario de campo

Registro de observación en campo Registro No. Nombre del observador Ciudad Fecha Hora inicio Hora finalización Lugar de observación Participantes Situación observada Interpretación de la situación Otras observaciones	
---	--

3.5 Fases del trabajo de campo:

3.5.1 Fase de reflexión. Identificación del tema y pregunta de investigación.

3.5.2 Fase de planteamiento. Selección del contexto, preparación de la investigadora y escritura del proyecto.

3.5.3 Fase de recolección de información y talleres. Selección de participantes y casos, realización de las primeras entrevistas y observaciones. Aplicación de las herramientas seleccionadas y realización de talleres con niños y niñas.

3.5.4 Fase de recogida productiva. Clasificación de la información y análisis preliminar.

3.5.5 Fase de escritura. Tomando en cuenta las observaciones y los referentes teóricos se realizan las narrativas de lo experimentado hasta el momento.

3.6 Categorización y clasificación

La información se organizó utilizando una matriz en donde se exponen las categorías trabajadas en el estudio como son la de la heteronormatividad, discriminación basada en género en la escuela y el enfoque de género. Se encuentra al finalizar el escrito en el apartado de anexos.

Capítulo 4

4.1 Análisis de resultados

Durante la investigación se dieron los siguientes hallazgos:

En cuanto a la categoría de **heteronormatividad**, las maestras al hacer un recorrido por sus historias de vida evidenciaron que la familia sigue siendo el primer ámbito de aprendizaje de imaginarios atávicos y hay una marcada tendencia a ser familias de influencia patriarcal en donde la maternidad forzada es obligada siendo una manera de perpetuar la raza y dar cumplimiento a leyes religiosas que rigen en cada una de las acciones de las madres y los padres de las entrevistadas.

Como lo comenta una de las docentes, al ser un designio de Dios y en nombre de él, es importante el procrear sin tener en cuenta la calidad de vida del nuevo ser que inicia; además se nota un marcado sexismo en el cual sí se da por hecho que hay un sexo puesto en el mundo para servir y ser de su casa: *“Yo no podía salir de la casa sola apenas me asomaba por la ventana, porque era obvio que la niña de la casa había que cuidarla”* (Maestra 1)

La educación androcéntrica estaba a la orden del día ya que el hombre es el centro de las actividades realizadas por el resto de la familia, desde proveer del sustento, como el de someter a su esposa para que esté pendiente de los hijos e hijas y de los oficios domésticos todo el tiempo. Dicho sometimiento estaba mediado por violencia al interior de la familia: *“si se le perdía el lápiz a uno mi mamá iba y lo reponía antes de que mi papá se diera cuenta, porque la que llevaba los golpes era yo, porque siempre empezaba con la mayor y ya después entonces se ponía enojado me pegaba y se iba, entonces a los otros no les revisaba el cuaderno, siempre calaba yo”* (Maestra 2)

Para cada una de estas familias descritas en las historias de vida, era una regla tener una heterosexualidad obligada, ya que lo que no está escrito en las sagradas escrituras es antinatural, y la madre, padre o cuidador vela porque cada día las niñas sean delicadas, tiernas, que jueguen con muñecas a preparar la comida, y diversos oficios, *“yo me metía en el sótano, yo me bajaba mis juguetes y allá yo tenía organizados todos mis juegos, y yo jugaba con mis muñecos, yo tenía mis muñecos consentidos que era el angelino, creo que era el típico de esa época, tenía otra muñequita que me regaló mi tío”* Maestra 1.

“Si los juegos eran otros tipos de juegos para los que había en la ciudad uno jugaba a las ollitas a la comidita con tierra y la mamá venía y le prendía fogaticas chiquitas, cocinábamos pasticas, tengo recuerdos muy bonitos del juego de compartir con mis hermanos...” (Maestra 2) Mientras a los niños se les enseña a cuidar a sus hermanas menores *“porque ellas por sí mismas no se saben cuidar”* (Maestra 2).

Para los hermanos era natural comportarse como machos y jugar “cosas de hombres”, como fútbol, pelear y no dejarse de nadie.

La violencia intrafamiliar, ahora caracterizada como violencia de género, se legitimaba y era parte de la cotidianidad en dos aspectos como son, lograr el control y demostrar la supremacía del hombre sobre la mujer y el ignorar lo que pasa con los hijos; además la violencia en los territorios afectaba esa realidad, como lo manifiesta la Maestra No. 2 cuando hace referencia a su infancia en el *campo*:

“pero fue una época de compartir a pesar de lo que se vivía en ese pueblo, era muy terrible porque mi padre se fue a cultivar marihuana, fueron los años de los apogeos de la marihuana, entonces la violencia que se vivió allá es una cosa terrible de muertos, cantidad de muertos así (en línea horizontal) uno acostado al pie del otro en la carretera, que uno va subiendo y tienen a la gente tapada o a veces mandaban a la gente muerta encima de la mula y nadie los mandaba, y yo veo uno como niño pierde sensibilidad frente a eso, porque al principio era

curiosidad y uno decía ay qué pesar lo mataron y después no y uno de niño también es chismoso, yo me acuerdo que como el colegio era administrado por religiosas al lado quedaba la iglesia y los muertos siempre los llevaban a la iglesia, y esa iglesia como ya era calientica, la iglesia no tenía ventanas, entonces al descanso todos eran a mirar cuántos muertos eran, si les habían dado tiros, los habían apuñalado, si les habían quitado alguna parte del cuerpo. Porque eso era común que sucediera allá y uno de niño ya no sentía o por lo menos yo ya no era sensible sino esa morbosidad de saber qué había pasado” (Testimonio Maestra 2).

La situación de aparente insensibilidad y acostumbramiento pasa a menudo cuando las víctimas no tienen ni un nombre ni un apellido y engrosan la larga lista de delitos a veces impunes; desde la percepción de Lobo, (2.000, pp. 265), el hombre aparta la idea de la muerte, de su propia muerte. Esta idea le produce una gran conmoción que, a su juicio, es mala para la vida. Por ello, ante la desaparición de un ser humano los demás oscilan entre dos posturas antagónicas: la insensibilidad y el duelo.

En cuanto a la discriminación basada en género, en las actividades trabajadas con 10 niñas y 10 niños, se evidenció que en su discurso ya está presente conceptos de heteronormatividad y discriminación así que en los **Talleres con niños y niñas**; los estereotipos de género, salen a la luz cuando ellas y ellos están jugando y la maestra es provocadora de situaciones y preguntas para entender cuál es la visión de los niños y niñas frente a temas determinados. Algunas de esas observaciones inician con el primer lugar a donde acuden a jugar siendo las niñas atraídas por el rincón de la medicina, mientras los niños se van por el rincón de la exploración, algunas pocas niñas van hacia el rincón de la diversidad y el espacio que quedó vacío fue el referente al de las figuras geométricas; algunas de las respuestas son: “me gustan los dinosaurios y los muñecos son para las niñas”, “los doctores curan a los enfermos, y a mí me revisa un doctor”. Cuando al fin algunos se acercan al lugar de las figuras geométricas refieren que son aburridas.

Otra de las actividades llevadas a cabo fue el análisis de canciones infantiles (Arroz con Leche y Puente de Aviñón) La actividad se realizó con 10 niños y 10 niñas de edades entre los cuatro a cinco años; el primer taller iba enfocado a observar qué prefieren los y las niñas cuando se les muestra una selección de objetos y en el segundo era el escuchar canciones y se iba cuestionando según la letra cantada, por ejemplo “¿qué es casarse?, ¿quiénes se casan?, ¿por qué se casan?...

El grupo estuvo atento y en cuanto escucha la música algunos empiezan a bailar y algunos a cantar, en un primer momento se dejó la canción completa y aplaudían y seguían el ritmo en el segundo momento y al escuchar fragmento por fragmento, no todos están tan concentrados, mientras que los demás empezaron a responder a las preguntas que se van realizando; las respuestas que aparecen están salpicadas en su gran mayoría por los imaginarios que las familias han impregnado en sus cortos 4 o 5 años de vida, son radicales en sus respuestas; en principio ellos refieren que los que se casan son hombres con mujeres y al preguntar si será que dos hombres o dos mujeres se pueden casar, los 20 responden que no; al preguntar por los oficios domésticos y quién los realiza son enfáticos en mencionar que las mamás son la que hacen esas actividades y que los papás, tíos o abuelos no deben hacerlo porque eso lo hacen las mujeres.

En el juego libre cuando se encuentran en su momento de descanso, cuando los niños juegan con balones no dejan ingresar en sus equipos a las niñas ya que al preguntar los motivos, algunos responden que ellas se caen muy rápido y lloran mucho y cuando las niñas juegan roles de maquilladoras o modelos no dejan entrar a los niños porque refieren que eso solo lo hacen las mujeres; cuando se les pasan objetos para que seleccionen (colores, plastilina, hojas, lanas) y hay por ejemplo colores como el azul y rosado o fucsia las niñas tienden a escoger el rosado, fucsia y los niños el azul; éstas son tendencias marcadas que se perciben en el aula de clase y que desde aquí genera reflexión y preocupación por empezar a romper con esos estereotipos heteronormativos.

Desde los primeros años de vida los y las estudiantes toman y replican lo que escuchan o ven en su familia o su entorno; según esto los roles de género son patrones de conducta socialmente transmitidos, inventados, aprendidos, impuestos e imitados que condicionan a las personas a representar determinado papel. Lo anterior resulta fundamental para comprender que la constitución biológica de las personas, sean del sexo que sean, no conlleva necesaria ni determinadamente rasgos identitarios inherentes, fijos e inapelables como sería el género o el carácter de la misma. (Ruiz, 2017, p. 33).

Es una necesidad que desde la escuela y sobretodo los y las maestras de preescolar incentiven actividades que impliquen equidad de género, recordarles continuamente que todos y todas somos iguales y tenemos las mismas capacidades para realizar cualquier acción así que la tarea es empezar a romper estereotipos; por ejemplo en las aulas es importante lograr un aprendizaje en ciencia y tecnología para el mejoramiento y transformación del medio en que habita el niño o niña, siendo cada vez más verdaderas las sociedades democráticas.

Tanto en la casa como en las escuelas las niñas y los niños aprenden desde pequeños lo que se espera de ellos en cuanto a su comportamiento, elección de actividades, prácticas e intereses y de sus inclinaciones (desde las sexuales hasta las intelectuales), estando expuestos así a diversos estereotipos y paradigmas de lo que es “ser un varón” o “una mujer”. Entre estos prejuicios está la creencia, injustificada y probada como falsa una y otra vez por la realidad, de que los varones son mejores que las mujeres en ciencias, ingenierías y matemáticas.

Otra de las categorías observadas es la **discriminación basada en género**, observación realizada a través del análisis de *videos, canciones y entrevistas a profundidad*, con las maestras. En cuanto a las canciones se muestran emocionadas porque algunas de éstas les recuerdan momentos específicos de su juventud y adultez, de fiestas a las que asistían, pero los géneros musicales más actuales les generan rechazo y en algunos casos prefieren no seguir escuchándola.

Cuando se les indica que hay que escuchar atentamente comienzan a emerger palabras o frases que antes no eran visibles o simplemente eran parte de la rima de la canción, cuando se dan el tiempo para reflexionar, refieren que no es posible que hayan cantado muchas veces frases como “saber cada paso que das, si sales o si entras, si vienes o si vas”, eso es dominación y control. En otros casos la mujer aparte de ser un objeto, es tratada como si no tuviera la capacidad de raciocinio y que es una obligación tener relaciones sexuales porque ella así lo demuestra.

En el caso de los videos, algunas docentes se sienten preocupadas, otras en principio repudian las escenas, y otras simplemente con su expresión corporal demuestran tristeza, durante la proyección y hacen comentarios como: “el colmo que esos papás le sigan la cuerda a esos niños, eso no es natural”, pero debe ser terrible que a uno le salga un hijo así”, “menos mal yo sí eduqué a mis hijos correctamente como Dios manda”, al finalizar de observar los vídeos se hacen las preguntas escuchando sus opiniones y tomando el registro respectivo.

Una de ellas se muestra completamente homofóbica y menciona que en principio le causó repulsión y que no concibe cómo las familias apoyan a sus hijos; las otras tres maestras refieren que estas imágenes les dan a conocer otras realidades que ignoraban y que tal vez juzgaban desde el asco o la negación total. Se escuchan testimonios cargados de homofobia y discriminación que muestran un discurso netamente heteronormativo y patriarcal y no da pie para que haya reconocimiento de la diversidad.

Por ejemplo la Maestra 3 se reconoció como homofóbica pero refiere estar tratando de entender esa “problemática”, ya que tiene varios amigos *gais* que sienten miedo de ella por saber la reacción que pueda tener. A la pregunta si hace diferencia entre niños y niñas responde lo siguiente “en el tema del baño sí hago diferencias entre niños y niñas, primero van las niñas, después los niños los mando por separado”.

Cuando se realizan las preguntas de la entrevista a profundidad saltan a la vista respuestas como las siguientes ¿cómo reacciona frente a un piropo de una mujer? Me da asco, eso no es natural. ¿Está de acuerdo con el homomonio (unión entre parejas del mismo sexo), explique por favor? Claro que no. Eso no es de Dios. (Maestra 4). ¿Usted ha sido o es machista explique por favor? “Yo no creo que sea machista, pero en algunas ocasiones tengo actitudes machistas por ejemplo, que la chica le está echando los perros al muchacho y yo digo que las chinas sí son lanzadas, entonces como que tengo esa concepción que el hombre es el que conquista, de hecho así ha sido en mis relaciones afectivas en donde sí me pongo a analizar si es una actitud machista, porque todos somos libres, pero inconscientemente lo hago”. (Maestra 2).

Otra de las respuestas es “a mí no me gustaría estar en los zapatos de esos jóvenes adolescentes, hoy en día el ser homosexual, gay, lesbiana es terrible porque por lo menos en mi época a la mujer le gustaban los hombres, a los hombres les gustaban las mujeres, era un tabú; hoy en día es lo más normal del mundo, no estoy de acuerdo con que un joven tenga que ser lesbiana, gay, eso no me enseñaron mis padres”. (Maestra No. 4)

Referenciando el texto La importancia de la perspectiva de género en la enseñanza de Las Ciencias en Preescolar/ Ciencia y educación, habría una enseñanza sin estereotipos de género. (Ruiz, S. México, p. 35)

De manera general, el aprendizaje de la ciencia por indagación en preescolar debe considerar lo siguiente: a) la experiencia de los niños debe ser el punto de partida de cualquier actividad; b) lo que ocurre en la vida cotidiana o algo inesperado se consideran oportunidades de aprendizaje y pueden ser el inicio de sesiones de ciencia; c) las preguntas de los niños son el centro de la actividad, la educadora no tiene las respuestas sino más preguntas que les provoquen conflictos cognitivos que los lleven a nuevas preguntas y experimentos, y d) escuchar atentamente a los niños, sus preguntas, explicaciones y dejar que sus inquietudes sean la guía de la sesión.

Por último, en cuanto a la categoría del **Enfoque de género** se encontró que hay desinformación o no hay claridad al respecto según lo reveló el ejercicio de la entrevista a profundidad a la pregunta ¿qué es enfoque de género?

- + Es dar a cada persona su valor sin depender de su género sino más bien reconociendo sus cualidades, fortalezas y sentido de superación. (Maestra No. 1)
- + Poder aceptar al otro como es sin tener en cuenta su orientación sexual. (Maestra 2).
- + Defina género: es la identidad sexual de los seres humanos, que nos distingue como ser masculino o femenino.

Desde la confusión de la definición de la categoría aparentemente algunas manifiestan aplicar el enfoque de género sin saber a ciencia cierta de qué se trata. Así que como ya se había definido antes:

Enfoque y perspectiva de género. *Permiten visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, masculinidades y feminidades, dando un marco de interpretación de las formas en que se distribuye el poder y teniendo en cuenta las diferentes posiciones que ocupan las personas respecto al sexo, orientación sexual, identidad de género, identificación étnico-racial, clase, sistema etario, procedencia, religión, etcétera. El enfoque de género en el Lineamiento de Política de Educación Inclusiva no sólo considera las diferencias y la posición desigual que tienen las mujeres respecto a los hombres en el ámbito educativo en términos de oportunidades, acceso, permanencia, promoción y clima escolar, sino que recoge las múltiples variables sociodemográficas que caracterizan las trayectorias de las personas y que limitan el goce del derecho a la educación. Aunque toma en cuenta el acceso, la permanencia y la promoción, la perspectiva de género permite reflexionar sobre las prácticas pedagógicas que aún validan la educación sexista, limitando el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a ciertas áreas del conocimiento y algunas carreras en la educación superior. Además, reconoce las principales variables asociadas al sistema sexo/género/ deseo cuyas coordenadas son el sexo (mujer, hombre, intersexual), la identidad de género (femenino, masculino, transgénero) y la orientación sexual (lesbiana, gay, bisexual, heterosexual). (Lineamiento de Política de inclusión, 2018)*

No hay reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad y se tiende a definir desde “aceptación de la diversidad de género o sexo”.

Hay que hacer que los y las niñas no se queden con la simple observación de una situación, sino que al contrario se debe propender porque los y las estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y reflexión y de contrastar y hacer debates que puedan escribir sus descubrimientos ya sea por medio de dibujos o códigos escritos que ellos van aprendiendo, para el caso puntual del Colegio Jaime Pardo Leal las docentes del área de preescolar son mujeres, en cuanto a los y las estudiantes la proporción es de 15 niñas frente 10 niños en cada aula, aunque en primaria tiende a cambiar.

Aunque las maestras se muestran como de mente abierta aún la heteronormatividad está presente en sus discursos puesto que intentan definir lo anormal, como enfermedad, pecaminoso o fuera de la norma, insisten en respetar lo diferente pero en realidad lo que pasa es que se pretende identificar una serie de estrategias encaminadas a naturalizar e invisibilizar la homosexualidad, ya que impone una estructura familiar válida y reconocida como base de la sociedad y ésta sería la familia nuclear heterosexual (papá, mamá, hijos; nótese que siempre está la figura masculina encabezando la lista) ya que en ella sí se notan los valores de lo normal, lo adecuado y correcto.

Y desde la discriminación basada en género, aunque se supone es un tema conocido y comprendido los resultados encontrados en el estudio apuntan a que no es así, primero hay desconocimiento de los conceptos, luego al analizar las repuestas de las investigadas se muestra que los prejuicios, comportamiento homofóbico y el rechazo (encubierto y en voz baja) y las actitudes de desprecio de algunas maestras muestran un panorama poco alentador para aquellos niños – niñas que sienten y expresan de formas diversas, y a pesar que en sus discursos las docentes refieren que

la aceptación está a la orden del día, lo que sí es infaltable la mirada con recelo, el cuestionarse el ¿por qué la niña o niño será así?, ¿en qué habrá fallado la familia?

Así que es necesario y urgente dar herramientas al cuerpo docente de la institución para que éstas se vean reflejadas en el actuar con criterio ante situaciones de discriminación, ya que por ser uno de los pilares de la formación de los y las ciudadanas son quienes tienen la responsabilidad de crear espacios de reconocimiento y respeto.

Capítulo 5

5.1 Conclusiones

Al retomar la pregunta de la investigación ¿Cómo se implementa el enfoque de género en las aulas de preescolar del colegio Jaime Pardo Leal, como parte del reconocimiento de la diversidad y el respeto? Hay desconocimiento del tema, confusión y hasta ahora se inició a pensar y reflexionar un poco más acerca de qué manera se visibiliza en el colegio y si es importante el reconocerlo y cómo afectaría o beneficiaría a la comunidad educativa de la institución y si realmente ayuda en la construcción de paz

Las cuatro maestras seleccionadas para el estudio a través de las actividades sugeridas mostraron que aún parten de imaginarios atávicos como la heteronormatividad, la cual ha estado al lado de su desarrollo humano y como un acompañante sigiloso está dentro de cada una como parte de su torrente sanguíneo y en cada paso que han dado tanto en su vida personal como profesional; algunas refieren que gracias a esa crianza es que ahora son disciplinadas, obedientes y pueden estar en una posición de “normalidad”.

En este sentido la maestra número 2 refiere “me querían tener en una cajita de cristal. Me exigieron demasiado porque yo era la hermana mayor, entonces recaía sobre mí que tenía que ser la perfecta, no podía hacer nada mínimo que no estuviera bien porque sus hermanos lo van a repetir”.

Esa *perfección* está profundamente ligada a la heteronormatividad, ya que delimita las acciones que deben seguir hombres y mujeres desde muy pequeños, y no se concibe imperfecto todo aquello que no cumpla con las reglas que por generaciones se han heredado.

Otras de las categorías estudiadas fue la de la discriminación basada en género, se evidencia cuando las maestras hacen diferencia en algunas actividades realizadas

por los y las estudiantes en el momento en el que se divide el grupo en niños y niñas cuando se dirigen al baño o en la realización de acciones que impliquen fuerza; en este caso solo una de las maestras afirma que desde hace varios años se había hecho el cuestionamiento del por qué la niñas primero y refiere que los trata a todas y todos con igualdad, pero el resto de docentes manifiestan que a veces sin querer dividen al grupo según su género, dando prevalencia a las niñas en el caso de la danza y a los niños en el caso de los deportes; las cuatro maestras muestran una inclinación a caracterizar a las mujeres con presencia de ternura, sensibilidad, delicadeza y que hay que protegerlas más porque son vulnerables “yo les hablo de que hay que tratar a las niñas bien sin maltratarlas porque a las mujeres no se les toca ni con el pétalo de una rosa” (Maestra número 4).

Mientras que en el caso de los hombres se muestra agresividad y fuerza reforzando así la idea que hay diferencia de género según sus estereotipos “es que las niñas tienen más que perder, mientras los niños pueden seguir su vida sin complicación”. (Maestra número 4) Para sumar a la situación cuando se les preguntó si existía algún elemento o juguete en las aulas que propicia un ambiente de discriminación basada en género las cuatro respondieron que no, pero al hacer una búsqueda detallada se encontró que los cuentos que leen a sus estudiantes, están impregnados de contenido sexista, como en el caso de los cuentos tradicionales, una de las loterías con las cuales juegan los y las estudiantes tienen imágenes de personas ejerciendo profesiones u oficios en los cuales se hace referencia a las profesiones, y muestran a hombres y mujeres haciendo oficios como el de cocinera o jardinera ,y estos detalles se escapan a los ojos de las maestras, además de las canciones que escuchan o bailan como por ejemplo Arroz con Leche y el Puente de Aviñón que, aunque hacen parte de la tradición oral colombiana y popular, sí lleva un marcado mensaje sexista.

La diversidad sexual es vista como seguidora de una moda homosexual, una desorientación completa de los jóvenes, aduciendo que “los toleran” porque reconocen las diferencias.

Por último, está la categoría de enfoque de género, desafortunadamente falta primero información, ya que las maestras al unísono se declaran ignorantes frente al tema, ya que aunque tratan de definirlo, lo que realizaron al final fue una mezcla inadecuada de terminología que no pueden explicar con claridad; por lo cual el desconocimiento es evidente y una de las grandes reflexiones imperante es la necesidad de aprender del tema, porque como en otras oportunidades se puede estar agrediendo al otro sin siquiera saberlo, por lo cual desde el lenguaje, los juegos y demás actividades pedagógicas se deben replantear, desde el momento en que las circulares remitidas a los y las acudientes de los y las estudiantes no estén impresas con él “queridos padres de familia” y la madres en dónde quedan, y además la diversidad de familias en donde ni un padre, ni una madre están presentes, o cuando las maestras se dirigen a las progenitoras como “mamita”, siendo que ella tiene un nombre y el diminutivo no quita que solamente se hace referencia a uno de los tantos roles que desempeñan las mujeres a diario.

Hasta ahora se inicia el camino en el colegio Jaime Pardo Leal, pero con esta investigación se sembró la semilla de la reflexión acerca de la manera en la cual se está trabajando con la comunidad educativa a cargo, se abrió el espectro frente a la diversidad o mejor disidencia sexual, es enfrentar la realidad a los imaginarios atávicos que por más de 30 años han acompañado los procesos de las maestras y que aunque los procesos sean lentos y demorados como lo manifestaba Gandhi las pequeñas acciones hacen grandes cambios; y la tolerancia no puede ser usada como escudo o barrera para desconocer la diversidad; ya que desde el discurso de las cuatro maestras es reiterativa en algunas más que en otras mostrarse como buenas samaritanas porque “toleran” a los que son diferentes a ellas; porque en algo coinciden que aunque refieren “respetar” observan que el diferente es el de allá pero nunca se muestran ellas como las diferentes; así que la palabra TOLERANCIA es manipulada, de una forma descarada y abusiva traspasando esa línea de verdadero entendimiento frente al otro, es solamente un sofisma de distracción que a través de la palabra esconde los

verdaderos sentimientos de rechazo y no aprobación por la vivencia del congénere y más si está en la etapa de la primera infancia.

El escoger y revisar el material que se lleva a clase queda como un compromiso diario, ya que de éste depende el mensaje dualista que se están llevando los y las estudiantes para sus casas, en los cuales mostrar posiciones radicales frente a temas como el qué y cuándo pueden hacer algo las niñas o niños, o mostrar un solo tipo de familia, o describir las diferencias de otros u otras como una anomalía o crear diferencias entre las actividades que se realizan en la cotidianidad.

Una de las sugerencias que se deja a las maestras es la de la revisión de la cartilla controversial mencionada anteriormente, la cual iba a ser trabajada según disposición del Ministerio de Educación bajo el mandato de la entonces ministra de educación Gina Parodi, los cuentos sobre el enfoque de género en preescolar:

- Rosa Caramelo por Adela Turín y Nella Bosnia;
- P de papá por Isabel Martínez y Bernardo Carvlho;
- Arturo y Clementina por Adela Turín y Nella Bosnia
- Las princesas también se tiran pedos por Ilian Brenman & Ionit Ziberman

Y abordar de manera reflexiva con los y las estudiantes videos y canciones como:

- Equidad de género para niños <https://www.youtube.com/watch?v=BUCd9v-eP2M>
- Igualdad de género <https://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0>
- Lalo el príncipe rosa <https://www.youtube.com/watch?v=Gr56pfgFTpQ>

Por nombrar algunos títulos de la literatura infantil y material interactivo que se encuentra tanto en las bibliotecas públicas como en la Internet, que es necesario conocer y poner en práctica en aras de mostrar otras formas de vivir y convivir con los otros(as) en un lugar en donde todos y todas somos diferentes.

La labor apenas inicia y el presente trabajo fue la mejor excusa para iniciar, en aras de la colaboración prestada por las maestras. Aunque el objetivo de la investigación no era hacer intervención si se dejó la inquietud de que hay temas desconocidos que es necesario revisar, ya que los y las docentes no se pueden refugiar en el NO SABÍA QUE...

Es tiempo de involucrarse con las realidades circundantes, no disfrazar la discriminación bajo el término TOLERANCIA que en últimas no es ni parecido a su real significado. Faltó tiempo para desarrollar otras dinámicas reflexivas, ya que por los horarios de las docentes se dificultaba la ejecución de las mismas, pero se trató de abordar los temas planteados. Por último, hay que hacer una revisión del manual de convivencia de la institución ya que solo se nombra en un renglón el respeto a la libertad de expresión, pero no hay un aparte específico acerca del enfoque de género y la manera en que se puede vivenciar en el colegio.

Ahora bien en cuanto a las transformaciones personales que he tenido durante el proceso es importante precisar que cuando inicié el estudio de la maestría estaba enfocada en conocer la parte histórica del conflicto de mi país y como iba a afrontar los nuevos desafíos que se presentaban con el tan mencionado proceso de paz. Pero poco a poco fui descubriendo las resistencias de muchas comunidades frente a las agresiones de unos contra otros, nacionales e internacionales en donde el dinero, el poder y el creerse superior a los demás han marcado una estela de odio, manipulación y muerte y ha sido contra todo tipo de vida existente, grupos, minorías, los recursos naturales, los animales; entonces cada vez el abordar la paz va más allá de no estar en conflicto sino en aprender, comprender y desaprender esos imaginarios atávicos que aunque han sido transmitidos generacionalmente no son la verdad absoluta y que se deben replantear entendiendo la naturaleza humana, los cambios sociales el uso de las nuevas tecnologías. Teniendo en cuenta por ejemplo que mi abuelita TENÍA Y DEBÍA obedecer a su marido porque así le habían enseñado y eso no tenía discusión, quedarse al cuidado de los niños y niñas, estar pendiente de los oficios domésticos y dar cuenta de que sus hijas no quedaran embarazadas sino estaban casadas, porque

de lo contrario sería un pecado, luego mi mamá pudo estudiar hasta el bachillerato pero tuvo que empezar a trabajar inmediatamente porque debía mantenerme porque fue una madre adolescente (y con un estigma social de pecadora por no casarse) así que sin poder acceder a estudios superiores inicia el trabajo en una empresa en la cual laboró por 35 años, mientras yo era criada por mi abuelita, porque mi padre nos abandonó (al año de haber nacido) y luego yo he tenido la oportunidad de educarme ser profesional y entender las realidades desde diversas ópticas y sentires, pero aun así la ignorancia de situaciones y temáticas es infinita, pero este estudio en particular me mostró que hay esperanza y personas comprometidas en hacer cambios en las sociedades para hacer visible que las diferencias nos hacen seres humanos realmente únicos.

Mi compromiso personal y profesional es dar a conocer otras formas de relacionarse entre pares, con los otros, con el medio ambiente y desde las aulas del área preescolar, mostrar a las niñas y niños que diversidad hay en cualquier espacio en donde ellos comparten no solo el colegio, sino en su casa, la iglesia, el parque, la calle, el barrio y que el respeto es base fundamental del entendimiento y reconocimiento de las capacidades, sentimientos e intereses, pero también necesita de empatía “ponerse en los zapatos del otro” pero he aquí el meollo del asunto no es solo no agredirlo, sino ESCUCHARLO con atención y sin el ánimo de criticar radicalmente sus ideas, dejar de lado la difamación, burlas y exclusión, reaprender a ser amable y afectuoso no es fácil para algunos pero cuando se está cerca de la niñez es más fácil crear situaciones en las que se reflexione la causa de los conflictos y como poder resolverlos sin respuestas agresivas.

El compromiso apenas inicia, ya que como magíster las tareas pendientes en el campo laboral comienzan con la revisión detallada tanto de la malla curricular como de los contenidos programáticos por lo menos desde el área preescolar, para garantizar que ese currículo sea sensible, tenga un lenguaje incluyente, utilizar el juego como base de la enseñanza en equidad, dar respuesta a las niñas y niños en cuanto a los temas sexuales y romper con estereotipos de género, enseñar a compartir tareas, ir mitigando cada vez más los imaginarios dualistas a través del razonamiento crítico;

dialogar constantemente con las familias para intercambiar saberes, pero a la vez mostrar esas diferencias que engrandecen al ser humano y en cuanto a las colegas seguir creando espacios de reflexión y resignificación y aunque el respeto por las otras opiniones debe primar, también es cierto que entender cómo vive el resto de la humanidad nos recuerda la fragilidad y vulnerabilidad de la raza humana, así que siendo promotores de conocimiento desde la escuela la responsabilidad es mayor en cuanto a mostrar caminos de convivencia pacífica a través de los ojos de la diversidad.

Referencias bibliográficas

Referencias jurídicas

Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos 1948.

Recuperado de [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf]

Código de infancia y adolescencia ley 10198 de 2006.

https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/legislacion/l_20101107_01.pdf

Congreso de Colombia, ley 1761 del 6 de julio de 2015. Recuperado de [<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DEL%2006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf>]

Equidad de género en Colombia, sf. Recuperado de [<https://www.fundacionprogresamos.org.co/documentos-interes-familia...de-genero>]

Ley General Educación, 115 de 1994

Lineamiento de Política de Educación Inclusiva. 2018. Notas Técnicas: Lineamientos. Secretaria de Educación del Distrito, Mayo de 2018, Recuperado de [<http://repositorios.educacionbogota.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9876/1/LBR%20Nota%20Educacion%20Inclusiva.pdf>]

Referentes teóricos

Biografías y vidas 2004, 2018. Recuperado mayo 2018. Recuperado de [<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/heidegger.htm>]

Bornstein, M. H y Arterberry, M. E perceptual Development. Development psychology: ED. An advanced textbook. New Jersey: Lawrence Erlbaum, pp. 231 – 274. 1999.

Cortés, F. 2012. El concepto de la vida en Dilthey. Universidad de Salamanca, Facultad de filosofía, máster en estudios avanzados en filosofía, pp. 42. 2012

Estrada, J. A. (1996). *La relación familia – sociedad: Un cambio de modelo*. Granada Osuna García, Dauder. (s.f) *Miradas feministas a las violencias de los dualismos de sexo/género/deseo*. Recuperado de [www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/download/54968/48817] 8 de noviembre de 2018

Género, 2018. Centro de prensa. Recuperado de [<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>]

- Harto, F. s.f. La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Capitulo cuarto p. 126. Recuperado [Dialnet-LaConstruccionDelConceptoDePaz-5832796.pdf] 13 de abril de 2019.
- Hernández, H. 2012. *¿Qué es el patriarcado?* La opinión de Zamora. Blog hablamos de mujeres. Recuperado de [https://www.laopiniondezamora.es/blogs/hablamos-de-mujeres/que-es-el-patriarcado.html] 15 de abril de 2019.
- López, M. (2004). *Noviolencia para generar cambios sociales*. Polis Revista Latinoamericana. Género y sustentabilidad. 2004. Recuperado de [https://journals.openedition.org/polis/7326]. 8 de noviembre de 2018
- Martínez, R. J. (2011) Métodos de investigación cualitativa. Silogismo: más que conceptos. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo Bogotá - Colombia.
- Mata, M. s.f. *La paz en Gandhi*. Universidad de los Andes 2010. Universidad de los Andes 2010.
- Mosquera, M. 2018. *Infancia transgénero*. Revista de la Fundación Valle de Lili, Edición 56. Enero/marzo 2018. P19.
- Nieto, A. (s.f) Guía metodológica, Historia de vida. Docente Maestría en paz, desarrollo y ciudadanía.
- Ordoñez Luz Marina, *Pautas de crianza*, Departamento de comunicaciones y RRPP de COMFENALCO, Antioquia, 2005.
- Pinto, M. & Misas, M. (2014). La educación inicial y la educación preescolar: Perspectivas de desarrollo en Colombia y su importancia en la configuración del mundo de los niños. *Cultura Educación y Sociedad* 5(1), 119-140. Redacción la tinta. 2018. *Heteronormatividad: presente desde el primer día de clase*. Recuperado de [https://latinta.com.ar/2018/08/heteronormatividad-presente-primer-dia-clase/] 12 de abril de 2019.
- Profamilia, 2017 recuperado de <https://profamilia.org.co/preguntas-y-respuestas/genero/?id=1>
- Ribes, I., Quintana, E. y Rodríguez C. Centro de Estudios de Investigaciones en Comportamiento. Universidad de Guadalajara México, Instituto de Neurociencias; UNAM *Psicología del aprendizaje*, Editorial manual Moderno, 2002 Universidad Santo Tomás recuperado de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/mariachalelaPreescolar_Origenes%20sentido

[%20y%20proyeccion%20Educacion-Maria-S.%20Chalela/qu es la educacin preescolar.html](#)

Torio, S. Estudio socieducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil y primaria en Asturias. Oviedo, Servicio de publicaciones de la universidad de Oviedo. 2003

Torres, Christina, s.f, Enfoque epistemológico, recuperado,de [http://www.academia.edu/10378543/ENFOQUE EPISTEMOL%C3%93GICO](http://www.academia.edu/10378543/ENFOQUE_EPISTEMOL%C3%93GICO)

Useche, Oscar, 2016. Ciudadanías en resistencia. El acontecimiento del poder ciudadano y la creación de formas no violentas de re-existencia social. Editorial Trillas de Colombia.

Useche, Oscar. (s.f). *Lo común y el uso de los bienes comunes como expresiones de nuevas ciudadanías y territorialidades para la paz en Colombia*. Ciudadanía, paz y desarrollo. http://scienti1.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000406449

Referencias de género

Benito, José Antonio. (2000). *Literatura para la vida: Grandes temas del hombre en la literatura Española*. Editorial Edinumen. 2000.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado*. Bogotá. CNMH-UARIV-USAID-OIM 2015 Pg. 79-122. Recuperado de <https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>

Cruz, S. (2019). ¿Colombia necesita una ley de identidad de género? Legis Ambito Jurídico. Recuperado de [<https://www.ambitojuridico.co>]

Curiel, O (Género, raza y sexualidad debates contemporáneos. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/1f/1f1d1951-0f7e-43ff-819f-dd05e5fed03c.pdf. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/3639>

Doherty, W. J., Kouneski, E. F., & Erickson, M. F. (1998). Responsible fathering: An overview and conceptual framework. *Journal of Marriage & Family*, 60(2), 277-292.

EL ROL DEL PADRE Y EL DESARROLLO DE LOS HIJOS: Contribuciones de papá y mamá al bienestar infantil y a la seguridad emocional de niños. Available from: https://www.researchgate.net/publication/279173604_EL_ROL_DEL_PADRE_Y

[EL DESARROLLO DE LOS HIJOS Contribuciones de papa y mama al bienestar infantil y a la seguridad emocional de niños](https://quesignificado.com/sexo/) [accessed Sep 22 2018]. <https://quesignificado.com/sexo/>. <https://profamilia.org.co/preguntas-y-respuestas/genero/?id=1>

Francis, B. (2001) *Beyond postmodernism: feminist agency in educational research*, en Francis, B. y Skelton, C. (eds.). *Investigating gender. Contemporary perspectives in education*. Buckingham, Open University Press, 65-76.

Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América Ciudad de México*. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 28, núm. 45, 2013, pp. 237-242 <http://www.redalyc.org/pdf/557/55729098011.pdf>

Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, s.f. *Igualdad de género*. Recuperado de [\[https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf\]](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf) Abril 2019

Infame, Daniel. 2018. *¿Qué demonios es la heteronorma?*. Homosensual. Recuperado de [\[https://www.soyhomosensual.com/lgbt/que-demonios-es-la-heteronorma/#\]](https://www.soyhomosensual.com/lgbt/que-demonios-es-la-heteronorma/#) 14 de abril de 2019.

Lamus, D. (Diciembre de 2009). *La transgresión de la cultura patriarcal: movilización feminista en Colombia. (1975-1995)*. *La Manzana de la Discordia*, 2(8), 71-85. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/48369/1/latrasgresi%C3%B3ndelacultura.pdf>

Lamus, D. (2009) *Movimiento feminista o movimiento de mujeres* En: *Temas socio-jurídicos*. Páginas 121 .232. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/39765/1/Movimiento%20feminista.pdf>

Martínez, Carlos, (s.f). *Miradas a la construcción y deconstrucción de los imaginarios y las prácticas culturales dualista de la realidad en la cultura patriarcal*. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de [\[http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000616940\]](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000616940)

Rivera y M. Rodríguez (Comp.), *De mujeres, hombres y otras ficciones... género y sexualidad en América Latina*, pp. 33-38. Bogotá: Tercer Mundo Editores. [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1277/3/02CAPI01.pdf>

Rivera, C. (2006). *Una historia política de la diferencia sexual*. En M. Vivero, C., Rivera y M. Rodríguez (Comp.), *De mujeres, hombres y otras ficciones... género y sexualidad en América Latina*, pp. 185-202. Bogotá: Tercer Mundo Editores. [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1277/4/03CAPI02.pdf>

Ruiz, Rosaura. 2017. *Foro Consultivo Internacional: Enseñanza de las Ciencias en Preescolar con Enfoque de Género*. Puebla, México. 2017

Video recomendado entrevista a Francesca:

<https://www.youtube.com/watch?v=MSCZm5brTh8>,

Fuente: <https://quesignificado.com/sexo/>

Tesis de grado

Domínguez, M. (2004). *Equidad de género y diversidad en la educación colombiana (Tesis de maestría)*. Revista electrónica de educación y psicología. Universidad tecnológica de Pereira. Número 2. Diciembre de 2004.

Durán, P. (2017). *Las interacciones de género en el aula preescolar (Tesis de maestría)*. Universidad Pedagógica Nacional de México. Ciudad de México. Mayo de 2017.

González, S (2017). *Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en la educación primaria*. Facultad de educación. Universidad de Cantabria. 2016 – 2017. Recuperado de: [\[https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12483/GonzalezTelloSara.pdf?sequence=1&isAllowed=y\]](https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12483/GonzalezTelloSara.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

GLSEN. (2014). *Kit de espacio seguro: guía para ser un/a aliado/a de estudiantes LGBT*. Santiago: Fundación Todo Mejora.

FRANCIS, B. y SKELTON, C. (eds.) (2001) *Investigating gender. Contemporary perspectives in education*. Buckingham, Open University Press.

Londoño, M. C. *Retos de la educación con perspectiva de género hacia el nuevo milenio*. En: Castellanos, G. (comp.) *Textos y prácticas de género*. Cali, La manzana de la discordia, Centro Estudios de Género, Mujer y Sociedad, 2004, 83- 128.

Rodríguez, María. & Peña Vicente. (2005) *La investigación sobre el género en la escuela: Nuevas perspectivas teóricas (Tesis de maestría)*. Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de ciencias de la educación. C/. Aniceto Sela, s/n 33005. Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71903/1/La_investigacion_sobre_el_genero_en_la_e.pdf] 10 de abril de 2019.

Sánchez, C. *La perspectiva de género en la educación inicial (Tesis de maestría)*. Universidad Pedagógica Nacional de México. Ciudad de México. Agosto 2006.

Canciones analizadas:

Autor desconocido. (Siglo 14). Arroz con leche. Origen francés
<https://www.youtube.com/watch?v=-QLLboEyOs4>

Arjona, R. (1996). Tu reputación. Sony/ATV Music publishing LLC.
<https://www.youtube.com/watch?v=1xG6N8rVGKg>

Del Real, E. (1994). Ingrata. Café Tacuba. Álbum "RE". Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=klr8hsVTCzg>

El puente de Avignon (1100): <https://www.youtube.com/watch?v=7IDhvzOyN4s>

Hozier, A. (2013). Take me to church. Island, Columbia. Recuperado de:
https://www.youtube.com/watch?v=CZuBVq8H-sU&list=RDCZuBVq8H-sU&start_radio=1

Jimenez, J. (1973) Te solté la rienda. Recuperado de
<https://www.youtube.com/watch?v=sPm9X9QIL-Y>

Juhn. (2015). Las cuatro babies. Maluma, Myers Bryant y Juhn. Albúm Trap Capos.
 Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=GTuljyIvDWA>

No soy una de esas (2015). Interprete Jessie y Joy. Albúm *Carácter Latino Classic* <https://www.youtube.com/watch?v=nhK-fDENQOM>

La media vuelta – José Alfredo Jiménez <https://www.youtube.com/watch?v=oZiKgh40V0g>

Levine, A. Levin, B. Schuster, J. (2014). *Animals. Álbum V. Maroon 5*. E.E.U.U Rdecuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=IZNRTJ6q3sY>

Rodríguez, E. Ay amor, artista Orquesta de Cuco Valoy. Álbum mejor que nunca. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4XMIMiq2SsM>

Te compro tu novia. (1994). En American sin queja, Artista Ramón Orlando. Los cantantes <https://www.youtube.com/watch?v=FDaJ-EYaxao>

VIDEOS

Fundación transitar. Productor general, Retamal José, (2016). *Niños rosados, niñas azules. Chile*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WfBuMoSJsTo>

Canal RCN, (2018). Producción general Coral, Fernando. Mi hijo trans. Colombia. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Ag49ty4HLJU>

ANEXOS

1. Cuadro de categorización y clasificación de la información.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS					
ACTIVIDADES REALIZADAS	HEGEMONÍA PATRIARCAL (Prácticas. Acciones realizadas que denotan o expresan la categoría)	HETERO NORMATIVIDAD (Discursos. Lo que refieren)	DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO	SEXO / GÉNERO. Enfoque de género	Intencionalidad o función de la información
HISTORIAS DE VIDA	Maestra 1. “Cuando era muy pequeña mi papá se fue y mi mamá no sé porque me abandono, dejándome al cuidado de mi abuelito mi tío y mi tía.... y él se convirtió en mi todo hasta el punto que no me hacían falta ni mi papá ni mamá, o eso creía”	“Yo soy hija única, pero a pesar de todo yo pase una infancia y una adolescencia súper chévere, mis amigas eran del colegio, eso sí muy bien cuidada, la niña no podía salir de la casa sola, apenas se asomaba a la ventana porque obvio era la niña de la casa que había que cuidarla”.	“Era una niña muy juiciosa, era muy tímida aunque no lo aparento, pero si soy tímida y yo hacía lo que mi abuelito me decía, que las niñas debían ser calladas y hacer caso de lo que me dijeran los mayores”	“En eso no soy muy experta y tiendo a preguntar porque uno se equivoca, yo diría sexo: es como la parte física nació con sexo masculino y la niña con sexo femenino y el género es lo que ya uno siente o define que puede que la persona tenga un cuerpo X o un cuerpo y ella siente papá o mamá o los dos o ninguno, eso es”.	Identificar sus entornos desde la topología o lugares físicos que enmarcaron el desarrollo infantil y juvenil y cómo influyeron en su carácter, forma de pensar el cómo se ha visto reflejado en sus proyectos de vida y su profesión; teniendo en cuenta sus puntos de partidas y quienes influyeron hasta tal punto de dar virajes importantes a sus actividades presentes. Que relaciones de poder se mostraban como legítimas según la década o los imaginarios atávicos contruidos por la sociedad y que era necesarios cumplir para no pasar como rebelde o pecador.
	Maestra 2. “Aunque viví con mis papás cuando era niña, mi papá era muy autoritario, era de los que nos revisaba la cartuchera todos los días y nos pegaba si nos faltaba un borrador o un color, cuando nos preguntaba la lección teníamos que recitarla al pie de la letra”	“Conviví con mis padres hasta los 15 años y crecí en una familia muy tradicionalista, en el sentido que el hombre era el que mandaba en casa, se hacía lo que papá dijera, mi mamá era muy sumisa, mi madre estudió hasta cuarto de primaria y mi papá la verdad no sé si terminó	“La letra con sangre entra entonces el inicialmente el hizo eso conmigo porque yo era la mayor y estaba ensayando con su hija mayor, entonces eso en vez de ayudarme a mí lo que hizo fue bloquearme, porque mi papá era de las personas que yo me acuerdo, en segundo de primaria cogía los cuadernos pasaba		

		la primaria; y eso influyó en nuestra educación porque los dos siempre estuvieron preocupados porque los hijos estudiaran”	las páginas y me preguntaba de cualquier parte y yo me tenía que saber los cuadernos y si no, había fue” “Luego yo tomo una decisión y es que yo necesito sentirme querida y aunque me sentía amada por mi mamá eso no era suficiente para mí y yo necesitaba sentirme amada y en ese momento de mi inmadurez yo decía que quiero que alguien me ame de verdad, y yo decido que ese amor solo me lo puede dar un hijo, entonces yo decido que quiero ser mamá peros sola, me mamá me dice: ¿mija pero que le pasa, los niños necesitan una familia?		Desde Doherty, Kouneski y Erikson 1998. Afirman que el papel paternal se considera importante, porque esta forma parte de la construcción social. Este rol puede ser compartido por diferentes miembros de la familia sin dejar a un lado, que debe ser de género masculino como: hermano, abuelo o padre adoptivo. Ya que los padres participan más en la vida de sus hijos pequeños. Esto es en diferentes aspectos desde el económico, emocional y tiempo dedicado. Pero para nuevas sociedades el padre debe ser más afectuoso, con mayor disposición para jugar para hablar y más involucrado con la crianza de los niños y niñas.
	Maestra 3. “Mi papá era un hombre muy estricto, muy duro, no sabía cómo tratarnos, era cruel con las miradas y las palabras	Maestra 3. “Mi adolescencia no fue chévere, porque murió mi abuelito que era el que nos cuidaba, y me tocó empezar a conocer a mis papás y ellos decían que no podía tener amigos, no salga y nadie puede venir a visitarla. Me querían tener en una cajita de cristal. Me exigieron demasiado porque yo era la hermana	Maestra 3. “Como yo era la del ejemplo desde chiquitica yo jugaba a ser maestra, porque era algo que hacía mi tía la mujer que había estudiado en mi familia, los vecinitos iban a que yo les pusiera tareas como de refuerzos porque yo era la más grande entonces todos iban allá hacer tareas; también jugaba a la cocinita lo que yo veía hacer a mi mamá y a mi tía”.	Maestra 3. “tengo esa confusión, para mí sexo es masculino y femenino, género es si tú decides ser femenino o masculino, homosexual, lesbianas	

		<p>mayor, entonces recaía sobre mí que o tenía que ser la perfecta, no podía hacer nada mínimo que no estuviera bien porque sus hermanos lo van a repetir”</p>			
	<p>Maestra 4. “Cuando mis hermanos se fueron de la casa yo era adolescente, tenía 15 años, y mis papás me cuidaban muchísimo, mi papá no me dejaba ir a fiestas; cuando yo le decía a mi mamá que tenía una fiesta, ella me decía mija dígame a su papá y él decía que NO, finalmente yo convencía a mamá pero me advertía que tenía que estar aquí a tal hora y sino dañaba todo”</p>	<p>Maestra 4. “Cuando estaba en once tuve un inconveniente con una monja y ella me hizo sacra del colegio y yo lloraba y la moja no me dejó terminar, como en septiembre me sacaron y como castigo mi papá me puso a lavar, cocinar, planchar, me sacaban montañas de ropa porque yo había perdido once y en un colegio de monjas, eso era inconcebible y fue muy injusto porque yo era muy buena estudiante, pero cuando conté que pasaba en el colegio me dijeron mentirosa y es que una monja era lesbiana y yo no quería acercarme a ella y me hizo sacar del colegio, eso era tabú en ese tiempo.</p>	<p>Maestra 4. “A mí no me gustaría estar en los zapatos de esos jóvenes adolescentes, hoy en día el ser homosexual, gay, lesbiana es terrible porque por lo menos en mi época a la mujer le gustaban los hombres, a los hombres les gustaban las mujeres, era un tabú; hoy en día es lo más normal del mundo, no estoy de acuerdo con un joven tenga que ser lesbiana, gay eso no me enseñaron mis padres.</p>	<p>Maestra4. “Pues de mis épocas pasadas de mi adolescencia y lo que me educó mi madre y mi padre, podría decirse que sexo es femenino, sexo masculino, género masculino, género femenino; desde ese punto de vista, la palabra género uno les dice sexo y ya se imaginan tener relaciones sexuales, lo distorsionan por otro lado eso ya cambia.</p>	

<p>GRUPO FOCAL (Análisis de canciones)</p>	<p>MAESTRA 1. Te compro tu novia aparentemente habla de un ideal de mujer pero hace ver que se podría tratar como una mercancía a la mujer que se puede comprar o incluso cambiar por las otras que el hombre tiene y que puede tener más de una novia, también es la mujer idealizada la que no da problemas según la letra sería la que un hombre quiere tener como compañera.</p> <p>3. La media vuelta canción machista dominante donde se ve la prepotencia del hombre que a su vez reta a la mujer haciéndola sentir que sin él no puede ser feliz.</p>	<p>MAESTRA 1. 4. Te solté la rienda ve a la mujer como una posesión a la que puede soltar de un yugo en que la tenía, siento también que es revanchista y por decirlo es irónica la libertad que le da ya que él piensa que ella depende de él sentimentalmente.</p> <p>5. tu reputación Hace la narración de cómo el mundo ve a una mujer que ha podido disfrutar de su sexualidad y que por haber tenido experiencias la rotulan, pero el manifiesta que su pasado no le interesa y que va a luchar por su amor a pesar de los demás. Se puede interpretar de como el amor supera recuerdos y prejuicios y a su vez ver al hombre y a la mujer en un mismo nivel cuando el dice que si el no fue un monje porque va a exigir que ella sea santa.</p> <p>6. Cuatro babies No la</p>	<p>MAESTRA 1. Es triste ver como casi en todas las canciones ven a la mujer como un objeto sexual, la menosprecian por que no cumple o no se porta como la sociedad cree que debe portarse, en cierto modo castran su sexualidad, placer y disfrute natural, y lo más triste es ver como nosotras mismas contribuimos a esto, y en ocasiones somos las que más maltratamos a otra mujer la denigramos y porque no decirlo le hacemos la guerra si nos cae mal, no es mi amiga, no comparto mis gustos y ni hablar de que no decimos y hacemos si por casualidad nos enteramos de que ella ha tenido varias parejas sexuales, ya que se tiene el pensamiento de que solo una mujer puede tener su pareja "esposo".</p>	<p>MAESTRA 1. 9. No soy una de esas Refleja la realidad con que de pronto se ven los gustos, necesidades y pensamientos que tiene una mujer, prejuicios, que si ella expresa o manifiesta sus gustos la ven como una de esas una mujer fácil y que por lo tanto debe reprimirse o negarse a disfrutar y que por que no la rotulen prefiere reprimirse.</p> <p>10. take me to church Dominante, refleja el poder de una persona sobre otra cuando hay entrega, comparar el sexo y a la persona amada con una religión y un dios puede llegar a pensar que es pecado buscar el placer y que la persona "dios" lo puede a uno dominar por tener sentimientos hacia ella.</p>	<p>Herramienta que permite comprender e interpretar las obras musicales que para este caso específico están cargadas de mensajes sexistas y que son parte de la cultura y que en algunas ocasiones se repiten se cantan y bailan sin entender el verdadero contenido que llevan consigo.</p>
---	---	--	---	---	--

		<p>pude ni terminar de escuchar es la peor letra, atenta contra la dignidad de la mujer, solo las ve como un objeto sexual buscando únicamente placer genital y saciar sus bajos instintos, donde el hombre usa a la mujer y usa un lenguaje vulgar y ofensivo.</p>			
	<p>MAESTRA 3. Ay amor La letra de la canción me devuelve varios años en el tiempo, es una letra bonita que habla de amor, es una declaración poética de amor. Te compro tu novia La letra de la canción trata del valor que le da un hombre a la novia de otra persona, causa gracias escucharla. La media vuelta Es una canción de despecho, con una letra muy triste.</p>	<p>MAESTRA 3. La media vuelta Es una canción de despecho, con una letra muy triste. Te solté la rienda Es una letra cargada de dolor, de resentimiento de alguien muy triste, muy decepcionado con su pareja Tu reputación Esta canción no me causo nada, su letra me pareció sin sentido, su ritmo muy aburrido, no me dijo nada. Cuatro babys En esta letra habla del valor que algunas mujeres desconocen que tienen, pues permiten y reciben cualquier tipo de trato en nombre del amor y de un</p>	<p>MAESTRA 3. No soy una de esas Esta canción habla de un juego de seducción entre una pareja, es provocación, tentación.</p>	<p>MAESTRA 3. Animals Esta letra habla del encuentro sexual, como algo netamente instintivo, alejado del amor.</p>	

		hombre que es inmaduro, no sabe que quiere y está en zona de confort, recibiendo de varias mujeres a la vez lo que necesita en el momento, pues sabe que ellas no le negarán nada. Pues no se valoran.			
ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	MAESTRA 1. ¿Ha sido o es machista? En ocasiones sí, porque nuestra cultura nos ha educado así, he tratado de generar un cambio de mentalidad pero a veces es difícil ya que esas concepciones están arraigadas e inconscientemente nosotras las mujeres propiciamos el machismo, pero lo ideal es generar un cambio empezando por cada una.	MAESTRA 1. ¿Sabe que es sororidad? No, ni idea	MAESTRA 1. ¿Dejaría a sus hijos, hijas o sobrinos, sobrinas al cuidado de una persona homosexual o transgénero? Es relativo, ya que no solo con estas personas sino con cualquiera uno primero debe conocerlas y particularmente a mi hija no la deje al cuidado de ninguna persona extraña (no se presentó la oportunidad) pero si es de confianza y conozco sus pensamientos y sentimientos no vería problema.	MAESTRA 1. ¿Qué es enfoque de género? Es dar a cada persona su valor sin depender de su género sino más bien reconociendo sus cualidades, fortalezas y sentido de superación.	Indagar de manera exhaustiva acerca de actitudes, sentimientos y opiniones sobre el tema en cuestión.
	MAESTRA 2. ¿Está de acuerdo con que las parejas del mismo sexo tengan hijos o hijas? No no estoy de acuerdo, como algunas personas desde el nacimiento tienen esas inclinaciones sexuales por un hombre o mujer, pienso que hay otras personas que tienen esas inclinaciones porque de alguna	MAESTRA 2. ¿Usted ha sido o es machista explique por favor? Yo no creo que sea machista, pero en algunas ocasiones tengo actitudes machistas por ejemplo, que la chica le está echando los perros al muchacho y yo digo que las chinas si son	MAESTRA 2. ¿Qué la motivó a ser maestra? Cuando se trató de definir mi profesión, pues lo primero no fue maestra, pero tocó porque los recursos económicos no alcanzaban para más.	MAESTRA 2. ¿Qué opina del lenguaje incluyente? Eso me parece complicado, porque me parece que uno tiene que ser como muy consciente para no ser excluyente en su lenguaje, como que uno tiene que estar pensando en lo que dice para no caer en ser excluyente, por la sociedad que hemos tenido en nuestro diálogo sin querer	

	<p>manera han sido dañados, afectados en el desarrollo de su vida.</p>	<p>lanzadas, entonces como que tengo esa concepción que el hombre es el que conquista, de hecho así ha sido en mis relaciones afectivas en donde si me pongo a analizar si es una actitud machista, porque todos somos libres, pero inconscientemente lo hago.</p>		<p>tenemos un lenguaje que es incluyente, y pues yo opino que debemos empezar desde la niñez a formar en un lenguaje incluyente, porque definitivamente los que ya estamos veteranos como yo, aunque lo intentemos a veces caemos en tener un lenguaje que no lo es.</p>	
	<p>MAESTRA 3. ¿Está de acuerdo con el homomonio (unión entre parejas del mismo sexo), explique por favor? No estoy de acuerdo. Por mis creencias religiosas, Dios nos creó hombre y mujer y así debe ser concebido el ser humano. ¿Está de acuerdo con que las parejas del mismo sexo tengan hijos o hijas? No</p>	<p>MAESTRA 3. ¿Cómo reacciona frente a un piropo de una mujer? Lo rechazo totalmente. ¿Qué es la homofobia? Fobia o rechazo total hacia las personas gay</p>	<p>MAESTRA 3. ¿Qué es enfoque de género? Poder aceptar al otro como es sin tener en cuenta su orientación sexual. ¿Aplica enfoque de género en su ejercicio pedagógico? Si, respetando al otro, teniendo en cuenta sus ideas sin juzgarlo y permitirle a sus compañeros que lo acepten tal y como es.</p>	<p>MAESTRA 3. ¿A qué edad considera usted que se construye la identidad de género? Después de los 12 años</p>	
	<p>MAESTRA 4. ¿Está de acuerdo con que las parejas del mismo sexo tengan hijos o hijas? No, sería terrible y si toca que sea bajo la supervisión de bienestar familiar. ¿A qué edad considera usted que se construye la identidad de género? No hay edad, porque en cualquier</p>	<p>MAESTRA 4. ¿Cómo reacciona frente a un piropo de una mujer? Me da asco, eso no es natural. ¿Está de acuerdo con el homomonio (unión entre parejas del mismo sexo), explique por favor? Claro que no. Eso no es de Dios.</p>	<p>MAESTRA 4. ¿Considera que hay niveles más altos de pederastas homosexuales que entre los heterosexuales? Si ¿Dejaría a sus hijos, hijas o sobrinos (y si son persona mayores, recuerde la época de la niñez de sus hijos, hijas o sobrinos) al cuidado de una</p>	<p>MAESTRA 4. Defina sexo. Son las características físicas que identifican al individuo como ser masculino o femenino. Defina género Es la identidad sexual de los seres humanos, que nos distingue como ser masculino o femenino. Defina orientación sexual</p>	

	momento se puede manifestar, y parece que ahora es moda.		persona homosexual o transgénero, explique por favor? No, para nada los podría maltratar sexualmente	Es la elección del hombre o mujer por el gusto o preferencia sexual; ya sea por atracción física, erotismo, estado emocional de esta persona hacia otra u otra.	
ANÁLISIS DE VÍDEOS	MAESTRA 1.	MAESTRA 1. “Creo que los padres que aparecen aquí tienen razón, este es un tema que todavía no es abordado plenamente en las instituciones escolares, en donde todavía muchos maestros construyen aprendizajes desde su creencias religiosas”	MAESTRA 1. ¿Qué retos considera que tenemos frente al enfoque de género? “Aportar para que cada niño y niña construya su identidad independiente de creencias o estereotipos el de aportar para que se identifique y se construyan desde lo que quieran ser”	MAESTRA 1. ¿Está preparada para afrontar el enfoque de género? “Si, y sobre todo cuando dentro de los proyectos curriculares existen unas temáticas de identidad que se abordan desde el sexo biológico”.	Esta estrategia permite abrir el debate acerca de las categorías propuestas además de ser un momento de reflexión y diálogo y que gracias a las imágenes se aprende de temas desconocidos por las participantes.
	MAESTRA 2. “ ¿Qué ve en las miradas y expresión corporal de los y las protagonistas? 4. En las de los más chicos alegría, como ya tranquilidad de sentirse apoyados por sus papás y en los más grandes, se veía tristeza ehh, angustia porque ya han tenido que afrontar como el rechazo de la sociedad con sus compañeros, sus profesores.	MAESTRA 2. ¿Qué opinan de la visión que tienen los padres y madres frente al rechazo de la escuela acerca de los niños y niñas trans? 5. Unos papás iban de colegio en colegio y otros pues que ya están más cara ante la ley y a tomar acciones trabajo con las fundaciones y a esperar las nuevas leyes y pues creo que les ha tocado como un trabajo muy duro a estos papás porque no solamente la actitud de los	MAESTRA 2. ¿En el salón de clases, considera que hay elementos o juguetes sexistas? 7. Yo imagino mi salón, y creo que en mi salón no u no creo que hallan o no juguetes sexistas sino es lo que uno haga con ellos, forma como plantea las actividades, si le permito a los niños jugar creo que es sexista la docente.	MAESTRA2. ¿Cómo maestra considera usted que está preparada para afrontar la diversidad de género? 3. Esto es algo que yo ya me había dado cuenta hace mucho tiempo, lejos de pensar en estos planteamientos de género y todo eso niños trans y procuraba cuando tenía conciencia de que lo hacía a transformar eso que estaba haciendo que a veces se hace de manera inconsciente pero cuando caí en cuenta creo que he ido cambiando eso, pero no con la intención de reconocer todo esto	

		profesores sino que todo lo que respecta a la ley.		de género sino de empoderar a las niñas de que no x cosa es de niños y en el momento en el que empecé a tener claro que había cosas que no estaban bien, que estaba de pronto relegando a las niñas entonces empecé a cambiar mis prácticas.	
	<p>MAESTRA 3. ¿Qué sentimientos le generaron las imágenes? me ampliaron mi cerrado conocimiento frente al tema, en alguna época de mi vida yo veía esos especiales de home and health y... solo ver los comerciales mmmm yo decía no quiero ver eso, esas mamás deben estar locas porque yo veía niñas pequeñas que decían que eran niños y yo pensaba que como esa mamá era capaz de eso y eso yo lo pensaba desde televidente pero yo decía como la mamá va a permitir eso que si es mujer dejarla que se corte el pelo, que se cambie el nombre ya que se está formando está muy pequeñito para que eh, decida que es del otro género me costaba mucho, no me cabía en la cabeza y yo ahorita</p>	<p>MAESTRA 3. ¿Hay reconocimiento de la diversidad sexual? , yo creo que por ahí hasta los no sé qué edad, que amigos muy cercanos empezaron a salir del closet me costaba aceptarlo, de hecho me declaraba homofóbica y a ellos les costó contarme porque ellos sabían cómo era yo, pero ya cuando tuve esa realidad, miércoles que clase de persona soy, que mis propios amigos sentían pánico de contarme a mí que no era el papá o la mamá sino una amiga y sentir ese miedo de contarme a mí, pensaron que yo los iba a juzgar.</p>	<p>MAESTRA 3. ¿Trata diferente a las niñas de los niños? En el tema del baño si hago diferencias entre niños y niñas, primero van las niñas después los niños los mando por separado</p>	<p>MAESTRA 3. ¿Existen conversaciones entre los niños y niñas en donde hay diferencias de género? Si, por ejemplo en el descanso yo tengo niños que a veces sufren porque quieren jugar con las niñas y ellas no, porque es que nos vamos a maquillar y no vamos a pintar las uñas, y a veces ellos si quieren que les pinten las uñas, pero ellas si están muy marcadas en que eso es para las niñas</p>	

	<p>ver esos casos reales y escuchar a los mismos niños decir que, que como te ves pues normal si cuando la gente que lo sabe la ve anormal y ver más bien como cerca la lucha que no solo tiene el niño sino su familia.</p>				
	<p>MAESTRA 4. Reacciones frente a las imágenes. Cuando empecé a ver el vídeo, esto es nuevo. Mientras uno no tenga esa situación en su propio pellejo, en su propia aula de clase o en su propia familia uno no sabe la verdad como actuar. Yo respeto, yo personalmente respeto todo eso, hay ciertas cosas que no las comparto. Pero estamos en una sociedad tan escueta, tan que todo tiene que permitirse, todo tiene que respetarse, pues de ahí nace mi respeto, al principio me genero un poco de repudio.</p>	<p>MAESTRA 4. Debemos estar al ritmo de nuestra cotidianidad, estamos enfrentados a un mundo de tecnología muy avanzada a tantas cosas nuevas, que nuestra generación tenemos que concientizar a padres de familia que se adapten a la nueva generación con todo lo que viene porque si vamos a mirar unos 20 o 30 años atrás pues grave, no estamos en una educación tradicional al contrario estamos en una educación cambiante. Hay que mirar a esa gente con otros ojos.</p>	<p>MAESTR 4. Veo mucha tristeza como miedo como pánico como esa búsqueda de identidad todavía y aunque en el seno de su hogar su mamá y su papá identifiquen al niño como niña y viceversa ese apoyo, pero en ellos veo mucha tristeza y mucho miedo al rechazo.</p>	<p>MAESTRA 4. ¿Está preparada para afrontar la diversidad sexual? 2. Creo que no estoy preparada para afrontar la diversidad de género, porque en las aulas de preescolar los niños comparten todo los niños juegan juegos de niñas las niñas juegan a cosas de niños es como tan flexible ese compartir la verdad no he visto esa diversidad de género no hay niñas que quieran ser niños o niños que quieran ser niñas pues los niños en ese nivel son tan inocentes.</p>	

1. Marco legal en torno al tema.

Para iniciar con el análisis del tema a desarrollar es pertinente hacer un recuento de la historia de la educación preescolar en el mundo y Colombia, el desarrollo infantil, concepto de sexo, género, enfoque de género, noviolencia, paz, dualismos, legislación internacional y colombiana frente a la niñez. Como punto de partida, se cita la Constitución Nacional en su artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Y evocando la ley 1098 de 2006 en los siguientes artículos deja en claro el respeto por la diversidad

Ley de infancia y adolescencia:

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este Código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Artículo 33. Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

Es importante entender y dar cumplimiento a la ley que determina como se debe garantizar el estudio de la catedra de la paz desde preescolar hasta la media como medida de confirmar que el estudio de paz y lo que esta conlleva sea trabajado desde las aulas de los más pequeños cerrando brechas y transformando imaginarios que por décadas de conflicto y violencia han acompañado el proceso histórico de nuestro país y que enmarca un nuevo renacer desde la tolerancia, el respeto y la empatía por el otro u otra.

2.1.1. Equidad de Género en Colombia. La constitución de 1991, acogiendo las demandas del movimiento social de mujeres, consagra: el principio de la no discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, religión, lengua, opción política o religiosa (**art.13**). La igualdad de derechos y deberes de la pareja en las relaciones familiares. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y de su unidad y será sancionada de acuerdo a la ley (**art.42**); las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración Pública (**art.40**). De manera formal, pretende lograr la Equidad de Género para las mujeres colombianas, para ello ha ratificado por Decreto Ley 251 de 1981, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). (1979).

Ley 22 de 1981. Ratifica la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. (Aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2106 de 21 de diciembre de 1965), insta a los Estados miembros a erradicar todas las formas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas. En relación con las mujeres plantea la urgencia de garantizar los derechos

humanos, principalmente los relacionados con el trato igualitario y justo; recibir las mismas oportunidades de formación, capacitación; acceso y distribución a bienes y recursos. Ley 581 de 2000 “Ley de Cuotas”, por la cual se reglamenta la adecuación y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder Público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. La resolución 1325 de 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros objetivos, promueve la adopción de medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género. Subraya también la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y tomar medidas para enjuiciar a los culpables.

Ley 731 de 2002 o Ley de Mujer Rural. Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagra medidas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. El objeto de esta ley es establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado, también señala en su artículo 3 que “las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán:

a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación; b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación; c) incorporar las políticas y acciones de **equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias** y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial”.

Dicha ley señala en su **artículo 11** que deberán implementarse planes regionales de promoción y estímulo a la mujer y que para ello los gobernadores y alcaldes prepararán planes departamentales, municipales y distritales de promoción y

estímulo a la mujer, que deberán ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación.

A través del **CONPES Social 91 de 2005**, Colombia definió las metas nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tercero de estos objetivos, “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” apunta específicamente a la equidad de género, no solo como fin en sí mismo, sino también como medio imprescindible para el logro de los otros Objetivos.

Ley 1450 de 2011 Plan de Desarrollo – Artículo 177. EQUIDAD DE GÉNERO. El gobierno Nacional adoptará una **Política Pública Nacional de Equidad de Género** para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y Rrom. La política desarrollará planes específicos que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Esta política será construida de manera participativa bajo la coordinación de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM), la cual será fortalecida institucional y presupuestalmente para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y funciones.

Parágrafo: La política pública asegurará el cumplimiento del Estado colombiano de los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres con un enfoque multisectorial y transversal. (Fundación progresamos, s.f ORG.)

Ley 1761 del 6 DE julio de 2015

"POR LA CUAL SE CREA EL TIPO PENAL DE FEMINICIDIO COMO DELITO AUTÓNOMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (ROSA ELVIRA CELY)

Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el **feminicidio** como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre

de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

Artículo 10. Sobre la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media. A partir de la promulgación de la presente ley, el Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo necesario para que las instituciones educativas de preescolar, básica y media incorporen a la malla curricular, la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer como base fundamental de la sociedad, en el marco del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, según el ciclo vital y educativo de los estudiantes. Dicha incorporación será realizada a través de proyectos pedagógicos transversales basados en principios de interdisciplinariedad, intersectorialidad, e interinstitucionalidad sin vulnerar al ideario religioso y ético de las instituciones educativas, así como el derecho de los padres a elegir la educación moral y religiosa para sus hijos.

Parágrafo 1°. El Ministerio de Educación Nacional, establecerá e implementará los mecanismos de monitoreo y evaluación permanente del proceso de incorporación del enfoque de género en los proyectos pedagógicos y sus resultados, sobre lo cual deberá entregar un informe anual a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y a las autoridades que lo requieran.

Parágrafo 2°. El Ministerio de Educación Nacional tendrá un plazo de seis (6) meses contados a partir de la promulgación de la presente ley para iniciar el proceso de reglamentación que garantice la efectiva integración del enfoque de género a los procesos y proyectos pedagógicos en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media.

Artículo 11. Formación de género, Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario de los servidores públicos. A partir de la promulgación de la presente ley, los servidores públicos de la Rama Ejecutiva o Judicial en cualquiera de los órdenes que tengan funciones o competencias en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, deberán recibir formación en género, Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario, en los procesos de inducción y reinducción en los que deban participar, de acuerdo con las normas que regulen sus respectivos empleos.

Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS" El congreso de la república de Colombia decreta:

Artículo 1°. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 1°. En observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en tomo a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. La estructura y funcionamiento de la cátedra serán determinados por el reglamento correspondiente que deberá expedir el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley a través del: Ministerio de

Educación, quien podrá coordinar la reglamentación con los Ministerios del Interior y de Cultura.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.

Artículo 50. El Plan Nacional de Desarrollo Educativo de que trata el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 deberá tener en cuenta la Cátedra de la Paz como un factor determinante para su ejecución.

Artículo 6°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley. Las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Y como se enuncia en el decreto 1038 de 2015

Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

Artículo 2°. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos; **b) Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de

conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; **c) Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.